



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)
IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XIX - N° 406

Bogotá D. C., jueves, 15 de julio de 2010

EDICIÓN DE 40 PÁGINAS

DIRECTORES:

EMILIO RAMÓN OTERO DAJUD
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JESÚS ALFONSO RODRÍGUEZ CAMARGO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN CUARTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 1 DE 2009

(julio 21)

Legislatura 2009-2010

Bogotá, D. C., siendo las 11:55 a. m., del día martes 21 de julio de dos mil nueve (2009), se reunieron en el Salón de Sesiones de la Comisión Cuarta del honorable Senado de la República, los miembros de la misma, bajo la Presidencia del honorable Senador *Ubéimar Delgado Blandón*.

Se ordena a la Secretaría llamar a lista.

Se hicieron presentes los siguientes honorables Senadores:

Alvarado Chaves Carlos Enrique
Arenas Parra Luis Elmer
Ashton Giraldo Álvaro Antonio
Cárdenas Ortiz Carlos
Cárdenas Chávez Juan de Jesús
Cepeda Sarabia Efraín José
Delgado Blandón Ubéimar
Duque García Luis Fernando
Gómez Toro Jacobo Faustino
Restrepo Escobar Juan Carlos
Restrepo Gallego Griselda
Schultz Navarro Charles
Velásquez Reyes Víctor
Villamizar Afanador Alirio

La Secretaría informa que se conforma quórum decisorio.

Señor Presidente Ubéimar Delgado Blandón:

Una Bienvenida al señor Presidente del Senado al doctor Javier Cáceres.

Señor Presidente Ubéimar Delgado Blandón:

Señor Presidente del Senado por favor, ni mas faltaba, por favor, el pueblo lo aclama.

Sírvase señor Secretario leer el Orden del Día.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Sí señor Presidente.

ORDEN DEL DÍA

para la sesión del martes 21 de julio de 2009

Siendo las 11 y 55 de la mañana

I

Llamado a lista

II

**Elección de la Mesa Directiva de la Comisión
Legislatura 2009- 2010**

III

Lo que propongan los honorables Senadores

Está leído el Orden del Día señor Presidente.

Señor Presidente Ubéimar Delgado Blandón:

Bueno se abre la discusión del Orden del Día, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿lo aprueba la Comisión?

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Sí lo aprueba señor Presidente.

Señor Presidente Ubéimar Delgado Bladón:

Se abren las postulaciones.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Señor Presidente la instalación por parte del señor Presidente del Senado de la República.

Señor Presidente Ubéimar Delgado Bladón:

Así es, tiene la palabra el señor Presidente del Senado el doctor Javier Cáceres.

Señor Presidente del honorable Senado de la República, doctor Javier Cáceres Leal:

Buenos días a todos los colegas de la Comisión Cuarta del Senado de la República, a la doctora Griselda, vicepresidenta, y al Secretario Alfredo Rocha y al Secretario Clemente Fajardo, muy agradecido al apoyo recibido el día de ayer por todos ustedes para ser el Presidente del Senado, he venido a esta Comisión con bastante alegría y alborozo no solo a declararla formalmente instalada sino también a traerle un mensaje de la Costa Caribe doctor Fincho Cepeda de que nos tengan muy en cuenta en el presupuesto Nacional estamos bastante atrasados doctor Ashton para lograr el desarrollo de nuestra Costa Caribe, ustedes tienen en sus decisiones la posibilidad de ir equiparando este gran desastre, tristeza que asola a la costa Caribe y a otras regiones, hay que ser bastante justo, bastante equilibrado al momento de repartir el presupuesto, entonces a demás de declararla formalmente instalada le dejo esa sugerencia con todo el cariño y el corazón que yo sé que ustedes nos van a ayudar en esos temas y por último preguntarles si yo puedo votar por el doctor Juan Carlos Restrepo en esta Comisión. Muchas gracias.

Señor Presidente Ubéimar Delgado Bladón:

Se abren las postulaciones tiene la palabra el Senador Luis Fernando Duque y luego el doctor Aliro Villamizar y el doctor Elmer Arenas.

Honorable Senador Luis Fernando Duque García:

Gracias señor Presidente, apreciados colegas, después de haber tenido una serie de reuniones, de haber evaluado una serie de acontecimientos políticos que se han presentado en las últimas horas un grupo de amigos que han constituido siempre el equipo de trabajo de esta Comisión han tomado unas decisiones muy importantes pero antes de eso yo quisiera con la cortesía y el cariño de siempre saludar a nuestro Presidente del Senado de la República y gran amigo, gran compañero el Senador Javier Cáceres, decirle a él como siempre con el entusiasmo y la alegría que él nos transmite que estamos convencidos que esta etapa del Senado de la República será como siempre con un

clima de amistad, de concertación como él lo sabe hacer, que por supuesto desde acá como usted que vuela siempre alto vamos a tener muy en cuenta a esa querida zona colombiana región tan importante de la Costa Caribe que bien está representada aquí no solamente por nuestro doctor Cepeda en el doctor Ashton, sino también el doctor Schultz y tal vez otros Senadores por ejemplo Jacobo en la Región de La Guajira, tan importante en la Región de La Guajira tiene una representación muy importante, vamos a estar muy atentos a que esas obras prioritarias van a proponerse y a sacarse adelante y a ser incluidas en el Presupuesto General de la Nación que lo hacemos además con mucho cariño por ese pedido del gran amigo hoy Presidente de nuestro Senado de la República.

Aprovechar también para reconocer, felicitar y agradecer la tarea que desde la Mesa Directiva cumplieron de manera responsable y con mucha dedicación a nuestro Presidente Ubéimar Delgado y a nuestra Presidenta Griselda Yaneth Restrepo, los debates y el trabajo que aquí se hizo en el periodo pasado de veras que coloca muy en alto el nombre de la Comisión como nosotros hemos querido, no solamente es la discusión del proyecto básico y estructural que aquí todos los años llega como es el presupuesto sino también las citas a los diferentes Ministros y los debates de control político que tan en alto se hicieron por todos los señores Senadores y la Senadora Griselda Yaneth; vienen ahora unos temas muy importantes a parte del Presupuesto como es la Reforma Tributaria y estoy absolutamente seguro que la Comisión así tomará la gran responsabilidad de estos importantes proyectos, como bien les decía entonces este equipo de amigos y evaluadas las circunstancias de dificultad y de cambio político que se dieron en las últimas horas hemos decidido por su puesto con mucho respeto por todos los demás Senadores proponer ante ustedes, ante esta Comisión el nombre del Senador Juan Carlos Restrepo para la presidencia de la Comisión, sobre todo porque en Juan Carlos no solamente encontramos ese amigo respetuoso, de todos y cada uno de nosotros sino una persona que con su experiencia, con su trayectoria en estos temas presupuestales y tributarios desde la presidencia nos dará a todos las garantías suficientes que necesitamos en este último periodo legislativo donde ya las elecciones, las consultas y la necesidad otra vez de volver a revalidar nuestro deseo de estar acá nuevamente en la Comisión pues van a ser nuevamente el tema fundamental que nos va a alentar aparte del trabajo en la Comisión y en el Congreso que nos va adelantar de aquí en adelante nuestro tiempo, por eso apreciados colegas en nombre de este grupo de amigos que siempre hemos compartido acá en la Comisión queremos presentar el nombre del doctor Juan Carlos Restrepo, al gran amigo, al gran señor y sobre todo a la persona que desde esa presidencia nos va a dar garantías a todos, lo proponemos señor Presidente

para que sea considerado como el próximo Presidente o el nuevo Presidente mejor de la Comisión Cuarta de Presupuesto. Muchas gracias a usted señor Presidente.

Señor Presidente Ubéimar Delgado Bladón:

Gracias Senador Luis Fernando Duque, tiene la palabra el honorable Senador Alirio Villamizar a nombre del Partido Conservador.

Honorable Senador Alirio Villamizar Afanador:

Gracias señor Presidente, quiero igualmente darle un saludo muy especial a todos los honorables Senadores compañeros de esta Comisión e igualmente saludar a todos los asistentes, en nombre del Partido Conservador igualmente mis compañeros el Presidente Ubéimar Delgado y del Senador Efraín Cepeda como conservadores queremos postular el nombre del doctor Juan Carlos Restrepo para la Presidencia de la Comisión Cuarta de Senado, el doctor Juan Carlos Restrepo conocido por todos es un excelente abogado con una vasta experiencia en administración pública, con un reconocido liderazgo en el Congreso de la República especialmente en el Senado y con un profundo conocimiento de lo que es las finanzas públicas y especialmente el área presupuestal, Juan Carlos se ha identificado a través de sus años por tratar de revisar las Finanzas públicas y especialmente el presupuesto se aplique con justicia y con equidad social mirando siempre las poblaciones más deprimidas que requieren mayor inversión pública en el contexto del país, por eso el Partido conservador por unanimidad y especialmente los miembros de la Comisión de acompañarlo y hacerle un homenaje a lo que él representa a un hombre serio, a un hombre con un alto sentido de responsabilidad social y una persona que siempre ha hecho honor a su palabra, el Partido Conservador postula el nombre del doctor Juan Carlos Restrepo para la Presidencia de la Comisión Cuarta.

Señor Presidente Ubéimar Delgado Bladón:

Tiene la palabra el honorable Senador Elmer Arenas

Honorable Senador Luis Elmer Arenas Parra:

Deme sonido, más que una postulación, lo que yo quisiera dejar más bien aquí es como una constancia, una constancia que me parece importante dejarla por muchas razones y no me molesta en ningún momento y pienso que si el doctor Juan Carlos Restrepo en su momento me hubiera pedido el voto yo lo respaldo sin ninguna, sin ningún miramiento porque sé de sus calidades, porque es un hombre virtuoso, sé que es un hombre que va a servir a esta Comisión y tengo la absoluta seguridad que así lo va a hacer, yo no tengo la

menor duda de las calidades profesionales y las cualidades como Senador de Juan Carlos Restrepo, entiendo también que las condiciones políticas cambian porque Juan Carlos Restrepo desde el principio me dijo que jamás aspiraría a ser Presidente y yo le pedí su respaldo precisamente por eso, porque consideré que si él no lo iba a ser pues existía una posibilidad para él, para el Partido de la U, sobre todo porque como se los dije en su oportunidad esta Comisión la definían el Partido Liberal, el Partido Conservador y Colombia Viva; entonces, no valía la pena que usted conversara con un partido si sabía que la discusión era ociosa si en un momento dada en la Comisión la decisión que se iba a tomar era apoyar al mismo grupo que de alguna manera armó una coalición mayoritaria en esta Comisión que es respetable desde luego ese es el juego político y uno lo tiene que entender, no me siento molesto con mis colegas por eso, no vayan a pensar de que quienes me brindaron su respaldo en su momento me incomode esa situación, no, ese es el juego de la política, lamento sí es que la dirección de estos partidos a pesar de ser disque los más fuertes en el Congreso no la hayamos tenido a través de la historia sino un poco de componendas y prebendas de tipo personal que jamás en mi partido lo han dejado salir adelante a pesar de ser una organización fuerte, esa es una constancia que hay que dejar aquí en el Senado, me preocupa pues escuchar a Senadores de nuestro partido, escuchar hablar en contra de nuestra organización debido a que ni el gobierno ni el partido ha sido capaz de manejar las cosas, no dudo en ningún momento que el Senador Juan Carlos Restrepo puede ser un buen Presidente y sé que lo va a ser y a pesar de todas las circunstancias Juan Carlos voy a votar por usted, yo creo que uno debe ser un señor en todo el sentido de la palabra, usted es mi amigo y lo voy a respaldar y de todas maneras le agradezco a quienes en un momento dado me brindaron su respaldo, consideré otras circunstancias, sé que ustedes de corazón lo habrían hecho, pero las circunstancias políticas son otras y yo las tengo que entender. Muchas gracias señor Presidente.

Señor Presidente Ubéimar Delgado Bladón:

Las postulaciones, tiene la palabra el Senador Charles Schultz. Luego Griselda Yaneth, luego Carlos Cárdenas y honorable Senador.

Honorable Senador Shultz Navarro Charles:

Gracias Presidente, honorables Senadores, en primer lugar, yo quería recordarle a mi amigo al Senador Javier Cáceres, desafortunadamente no lo veo acá cuando nos instaló se refería a dos senadores, que también son mis amigos de la Costa Atlántica, los Senadores Efraín Cepeda y Álvaro Ashton Giraldo, afortunadamente el Senador duque tuvo la gentileza y la gran capacidad de reconocernos a todos los miembros de esta Comisión y recordó que aquí habíamos otros Sena-

dores costeños, el Senador Jacobo Torres de La Guajira y el Senador Charles Schultz quien les habla, pero esta Comisión tiene otra característica que también hay que resaltar, esta Comisión tiene la característica de tener senadores miembros de provincia y por qué señalo esto, porque el llamado que nos hizo el Presidente del Senado a quien ayer elegimos es supremamente importante y es supremamente importante porque la provincia colombiana y nosotros que somos Senadores de provincia hemos sufrido por el centralismo y esto es muy importante porque he escuchado a todos mis colegas referirse a ese tema y en el caso de la Costa es todavía mucho más y somos ocho departamentos los que componen el Caribe colombiano, es la región colombiana más homogénea y los indicadores muestran que es también la región más discriminada en la distribución nacional del presupuesto, yo creo que esas palabras del Presidente del Senado retoman gran importancia porque pienso que esta Comisión con la sensibilidad que le caracteriza en lo regional pues tiene la gran oportunidad de hacer justicia para que departamentos como los del Caribe colombiano incluyendo al Chocó que es uno de los indicadores más bajos en pobreza y allí La Guajira, Córdoba, es decir nosotros en la Costa sentimos ese peso de que en el caso del Caribe y el Pacífico el centralismo no quede con la gran cantidad del presupuesto.

Yo creo que bien vale la pena que ese mensaje nos toque la fibra de lo que nosotros vemos y padecemos en la periferia para detener ese centralismo y ahí nos toca en un momento dado recordarle al Gobierno Nacional un gobierno a quien apoyamos que no puede seguir desviando la política hacia el centralismo y olvidándose de la periferia de departamentos que según los indicadores son los de mayor pobreza, yo creo que hay que aplicar allí el principio de equidad y yo creo que bien vale la pena que nosotros podamos hacer justicia en ese aspecto, quería reseñar eso Presidente, pero también quiero señalar igualmente que lamento profundamente que si de acuerdo a lo que oí en la bancada del Partido de la U era que habían unos acuerdos, yo pienso que el Presidente del Partido de la U ayer le decía a los miembros de la bancada m en un momento dado que en el aspecto de las comisiones no había tal acuerdo sino que había libertad, a mí me llamó mucho la atención eso, y yo lamento que un partido dividido como el nuestro obviamente tenga que sufrir situaciones como las que se puedan presentar en cualquier momento cuando democráticamente en las Comisiones en su autonomía adopten decisiones como las que aquí se están adoptando, yo quiero reseñar eso porque si la autonomía de esta Comisión es la que va a definir quién es nuestro Presidente yo sí quiero decirles que yo tengo muchos años de conocer al Senador Juan Carlos Restrepo, lo conozco desde la Cámara de Representantes, fuimos compañeros allá, como conozco y distingo tam-

bién al Senador Duque y sé de sus calidades profesionales y humanas, reconozco su idoneidad, sé que sería una persona muy brillante para manejar la Comisión Cuarta y yo quiero decirles entonces que lo que veo en él es una Presidencia garantista, una Presidencia que como buen demócrata que va a garantizar los espacios a todos los miembros de la Comisión porque sé de esas calidades que posee el Senador Juan Carlos Restrepo, al Senador Elmer Arenas lo felicito por su talante y su carácter de votar por el Senador Juan Carlos y lo felicito porque eso lo hacen los hombres que tienen el carácter y la facilidad de reconocer cuando una Comisión tiene mayorías y que ha sido escogido por lo que acabo de escuchar y por lo que me acabo de enterar entrando a la Comisión y por lo que me acabo de enterar entrando a la Comisión que recae en una persona que gracias a Dios Senador como usted lo dijo posee las grandes cualidades que posee el senador Restrepo, yo quiero decirles entonces honorables Senadores que mi voto será para el Senador Restrepo toda vez que así está establecida las realidades en esta Comisión y mi amistad por él y mi reconocimiento de esa idoneidad yo pienso que estamos frente a la elección de un Senador que nos da todas las garantías y que puede dirigir esta Comisión con lujo de competencia. Gracias señor Presidente.

Señor Presidente Ubéimar Delgado Bladón:

Tiene la palabra la Senadora Griselda Janeth Restrepo Gallego.

Honorable Senadora Griselda Yaneth Restrepo Gallego:

Sea lo primero agradecer en condición de Vicepresidente hasta el día de hoy de la Comisión Cuarta del Senado la generosidad con que está Comisión hace ya un año me permitió llegar a la Mesa Directiva de la Comisión Cuarta, la generosidad por habernos permitido al Senador Ubéimar Delgado Presidente de la Comisión y a mi adelantarse los debates, cumplir con cada una de las expectativas de ustedes, creo que no solamente la las mayorías de esta Comisión sino el equipo completo de la Comisión Cuarta dio la talla, hizo el trabajo y de verdad que me sentí no solamente muy orgullosa sino muy agradecida de ustedes por esa designación que durante un año me permitió cumplirle durante un año a los amigos, que bueno Senador Juan Carlos Restrepo que hoy sea usted en la postulación que han presentado el doctor Luis Fernando Duque en el nombre de nuestro partido y en representación de toda la coalición que sea su nombre y que sea usted quien reemplace al Senador Ubéimar Delgado y lo digo no solamente con las condiciones profesionales suyas sino por sus dotes de amistad y de lealtad, yo creo que en un escenario donde la lealtad se pierde todos los días, se desaparece, se espuma como principio, pues tener la lealtad de un amigo, porque Juan Carlos Restrepo es un amigo, un amigo que

siempre está ahí, un amigo que uno no necesita verlo todos los días para saber que cuando lo necesita está con uno, me da mucho gusto Senador Juan Carlos Restrepo que sea usted el que vaya a dirigir esta Comisión y a crearle garantías a todos y además de ser un amigo es un garante de los procesos políticos y de los pactos y de la lealtad, del respeto por el escenario del Congreso y qué momento tan oportuno para que una persona de su talante llegue a una de las Comisiones tan importantes como la de Presupuesto.

Una Comisión que no solamente va a tener el estudio del Presupuesto de 2010 que por aquí va a pasar la Reforma Financiera y qué bueno que nosotros con este compromiso de independencia política que tiene caracterizado el Congreso hagamos una labor extraordinaria, la labor que el país está esperando y por supuesto en un momento de tanta crisis para Colombia y me siento muy complacida, ratifico pues nuestro compromiso de partido con esa postulación y nuestro compromiso de acompañarlos hoy más que nunca Senador Restrepo, con los hechos acontecidos ayer en las Cámaras del Congreso, se demuestra que la independencia del Congreso de la República se está recuperando y eso es bueno no solamente para la democracia, es bueno para el país, es bueno para las decisiones que Colombia tendrá que tomar hacia el futuro, yo aplaudo, estamos muy contentos por todo lo que ha pasado en el Congreso en las últimas horas y por su puesto la intensión de que usted llegue a la Presidencia y que va a llegar efectivamente porque además no solamente esta está teniendo hoy el honor de que usted representa respaldo de la coalición mayoritaria la totalidad ojalá de esta Comisión que lo ve con respeto que por supuesto lo va a acompañar para que usted con nosotros tenga una relación de absoluto respeto con el Gobierno Nacional de independencia. Muchas gracias a usted por su generosidad conmigo y por su amistad, muchas gracias a toda la Comisión, muchas gracias Senador Ubéimar Delgado por haberme permitido compartir con usted ese mes y por haber tenido la designación de una de las Comisiones Constitucionales más importantes.

Señor Presidente Ubéimar Delgado Blandón:

Gracias Senadora Griselda Yaneth, faltan tres honorables Senadores, Carlos Cárdenas, Juan Cárdenas y Víctor Velázquez y se sierran las postulaciones. Senador Carlos Cárdenas.

Honorable Senador Carlos Cárdenas Ortiz:

Gracias Presidente primero que todo quisiera aprovechar esta intervención para felicitar a la Mesa Directiva que termina hoy, al Senador Ubéimar a Griselda Janeth la labor que desarrollaron en este periodo que, en esta Mesa Directiva, no solamente señor Presidente y honorables colegas de la Comisión Cuarta, no solamente son

los hechos políticos y los momentos políticos que hoy estamos conociendo sino de pronto en las realidades económicas presupuestales que hoy estamos viviendo sino un reconocimiento frente a una persona como el Senador Juan Carlos Restrepo con su caballerosidad, con su experiencia que hace bien que en este periodo que estamos terminando pues asuma las riendas de la Presidencia de esta Comisión tan importante, decirle al Senador Juan Carlos Restrepo que cuenta con mi voto, he aprendido mucho, no solamente de él si no de todos los miembros y quiero agradecerles hoy públicamente a los miembros de la Comisión de Senado el apoyo que me han brindado en esta estadía de esta Comisión, yo quisiera aprovechar también tocando el tema de mi colega el Senador Schultz que tocó el tema regional, si en la Costa Atlántica o en las diferentes regiones del país que han tenido representación, históricamente en el Senado si allí aun hay debilidad cómo será en nuestra Media Colombia, en los Llanos Orientales, en la Amazonia en donde permítanme utilizar esa palabra nuevamente, históricamente no tenemos ni hemos tenido representación en el Senado, hoy represento lo que yo he llamado la Media Colombia o he recurrido a esa palabra de la Media Colombia y también vuelvo a decirlo por tercera vez históricamente solamente no alcanzamos a participar siguiera del 1% de la inversión nacional, yo quisiera con el respeto de mis colegas hoy en nombre de la población llanera donde hoy se inicia la cuenta regresiva para celebrar los 200 años el próximo 20 de julio, recordando que hace 200 años los Llaneros de Colombia contribuimos a la independencia y vean ustedes honorables Senadores de la Comisión Cuarta la Presidencia del Senador Juan Carlos Restrepo nombrarlos padrinos en esta región de la nueva Colombia y ojalá ustedes también me ayuden a llamar al Gobierno Nacional a que observe hacia esta región que ocupa más o menos el 55.

La Presidencia de la República aquí alcanzamos a aportar alrededor de unos 600 mil votos, el propósito es llegar al millón de votos para el próximo Presidente de la República, para el próximo ejercicio, quería por último entonces darle también la bienvenida a la nueva Mesa Directiva y estaré aquí presto a colaborar en aras del bien de la Comisión y del país. Gracias señor Presidente.

Señor Presidente Ubéimar Delgado Blandón:

Honorable Senador del Huila Juan Cárdenas.

Honorable Senador Juan Cárdenas Chaves:

Gracias Presidente, yo he entendido que en la Comisión siempre ha habido armonía, ha habido concertación en los procesos y es más una Comisión de amigos, personalmente me había comprometido con el Senador Juan Cárdenas a la Presidencia de esta Comisión me había abordado el Senador Arenas y ya había tomado la

decisión, tuve la oportunidad de estar con usted Senador Cárdenas, no conocía las aspiraciones de Juan Carlos Restrepo, lo conozco desde mi Gobernación del Huila y además como Congresista nos ayudó en muchos procesos como en la defensa de las regalías en su oportunidad y mal haría no acompañarlo ya ante la declinación suya que hiciese esta mañana, pero mi palabra siempre estuvo empeñada en acompañarle, por hacer la diferencia comparativa entre las regiones apartadas como el Huila, como el Caquetá, Llanos Orientales, pero ante esta circunstancia de nobleza suya y ante el conocimiento que tengo de Juan Carlos, pues cuente Juan Carlos con mi apoyo y mi voto, aunque no lo requiere porque ya las mayorías están decididas, pero las circunstancias dan sus alegrías, sus días, dan sus alegrías vendrán cosas políticas en el transcurso de las elecciones de 2010, pero cuente que mi voto es sagrado y voy a estar contigo, de modo que mucha suerte y Carlos Será en otra oportunidad. Gracias.

Señor Presidente Ubéimar Delgado Bladón:

Honorable Senador Víctor Velázquez

Honorable Senador Víctor Velázquez Reyes:

Un saludo Senadores como he visto prácticamente la postulación del doctor Juan Carlos a quien conozco hace un par de años, sé de su trayectoria y ante la hidalguía que han manifestado los doctores Carlos Cárdenas y el doctor Luis Elmer Arenas yo sí se puede obviar el reglamento yo propondría que escogieramos el nombre del doctor Juan Carlos Restrepo por unanimidad, en primer lugar y en segundo lugar quiero agregar que es la oportunidad para que la nueva Mesa Directiva nos ayude porque si en la Costa llueve por mi tierra no escampa, ustedes conocen ampliamente el problema del departamento del Meta, Vichada, Vaupés, el problema que tenemos con la doble calzada a Villavicencio en donde sufrimos permanentemente los taponamientos, sufrimos derrumbes, se necesita una inyección económica fuerte y yo creo que la Comisión Cuarta nos puede ayudar mucho en este tema, por esto propongo que acojamos por unanimidad el nombre del doctor Juan Carlos Restrepo.

Señor Presidente Ubéimar Delgado Bladón:

Continúan las postulaciones, tiene la palabra el honorable Senador Carlos Alvarado Chaves y terminamos las postulaciones con el honorable Senador Jacobo Gómez Toro.

Honorable Senador Carlos Alvarado Chaves:

Muchas gracias señor Presidente, en primer lugar un reconocimiento a la Mesa que cumple hoy su periodo doctor Ubéimar, y a la doctora Griselda Yaneth de quienes hemos recibido el mejor tratamiento en el corto tiempo que llevamos en

este recinto, en esta Comisión a nombre del Partido Cambio Radical yo también quiero sumarme a las postulaciones que se han hecho del compañero Juan Carlos Restrepo a quien conozco hace poco tiempo, pero que en ese poco tiempo se dé las capacidades de su conocimiento sobre todo de las materias financieras y tributarias que le han ganado un merecido prestigio en el Congreso de la República, por esa razón queremos sumarnos a la postulación y estamos seguros que la Presidencia quedará en buenas manos, no solo para garantía de los integrantes de la Comisión aquí, también para garantía del gobierno pero también para mantener y defender la autonomía y la independencia de la Comisión, de manera que cuando haya que aprobar los proyectos que haya que aprobar presentados por el gobierno lo hagamos, pero que cuando haya que pararse también frente a proyectos que afecten intereses de sectores importantes del país lo hagamos.

Igualmente, quisiera sumarme ya que el Senador Cáceres nos dejó abriendo esa brecha del abandono de la Costa lo que ha complementado el Senador Cárdenas, el Senador Velázquez mostrando otras regiones, yo vengo de una región que tiene muchos más problemas que la Costa Atlántica, es Nariño, Nariño y Putumayo tienen una serie de problemas seculares que se han visto afectados mucho en los últimos años por el fenómeno de las pirámides allá fue donde más impactó la economía de la región y la mentalidad sobre todo de la gente y en este momento con los problemas que tenemos con la frontera del Ecuador la situación es mucho más grave, de manera que yo creo que aquí vamos haciendo es una gran coalición nacional por la gente que tiene más marginamiento en la historia del país y que ojalá alcance para reivindicar de alguna manera estas regiones. Muchas gracias Presidente.

Señor Presidente Ubéimar Delgado Bladón:

Terminamos las postulaciones con el honorable Senador Jacobo Gómez Toro.

Honorable Senador Jacobo Gómez Toro:

La verdad es que queremos darle un gran saludo a los senadores de la Comisión Cuarta y además decirles que me siento muy contento de la forma como se maneja la práctica de la elección dentro de la Comisión, porque a pesar de los intereses se denota una voluntad armónica para que formemos un equipo sólido dentro de la Comisión Cuarta, así como todos ustedes lo han dicho creemos que es una Comisión que determina que se puedan desarrollar muchos departamentos en nuestro país, porque se maneja la economía, el presupuesto y queremos decirle que nuestro departamento La Guajira le aporta recursos importantes al producto interno bruto del país porque somos generadores de carbón, de gas y queremos también que en justicia se nos reconozca y

se devuelva esos recursos que le genera nuestro departamento al país en beneficio y en desarrollo social para nuestra gente que verdaderamente necesita el apoyo de esta Comisión en la definición del presupuesto nacional, así es que estamos muy de acuerdo como Partido Colombia Democrática en la postulación que hace el Senador Duque a nuestro amigo Juan Carlos porque creemos que es una persona joven, con muchos conocimientos, preparado y un profesional del derecho y creemos que es una oportunidad que tendría la Comisión Cuarta para que sea liderada por una persona como usted doctor Juan Carlos así es que tenemos toda la disposición de respaldar y adherirnos a esa postulación para que usted sea nuestro nuevo Presidente de la Comisión Cuarta. Muchas gracias.

Señor Presidente Ubéimar Delgado Blandón:

Se cierran las postulaciones se nombran como escrutadores a la Senadora Griselda Yaneth y al Senador Elmer Arenas.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Se llama a lista para votación.

Senadores:

Alvarado Chaves Carlos Enrique
Arenas Parra Luis Elmer
Ashton Giraldo Álvaro Antonio
Cárdenas Ortiz Carlos
Cárdenas Chávez Juan de Jesús
Cepeda Sarabia Efraín José
Delgado Blandón Ubéimar
Duque Garcia Luis Fernando
Gómez Toro Jacobo Faustino
Restrepo Escobar Juan Carlos
Restrepo Gallego Griselda
Schultz Navarro Charles
Velásquez Reyes Víctor
Villamizar Afanador Alirio.

Señor Presidente le informo que al llamar a lista para votación contestaron (14) catorce honorables Senadores, son los votos que deben aparecer en la urna.

Señor Presidente Ubéimar Delgado Blandón:

La Comisión Escrutadora.

Honorable Senadora Griselda Yaneth Restrepo Gallego:

Señor Presidente, votaron catorce (14) honorables Senadores.

Señor Presidente, como Comisión Escrutadora le ratificamos a la honorable Comisión Cuarta que ha obtenido catorce votos para Presidente de la Comisión el honorable Senador Juan Carlos Restrepo.

Señor Presidente Ubéimar Delgado Blandón:

¿Quiere la Comisión que el doctor Juan Carlos Restrepo Senador quede como Presidente de la Comisión?

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Así lo quiere señor Presidente.

Senador Restrepo para juramento.

Señor Presidente Ubéimar Delgado Blandón:

Invocando la protección de Dios jura honorable senador cumplir bien y fiel, lealmente la Constitución de la República y la Ley 5ª del Congreso.

Honorable Senador Juan Carlos Restrepo Escobar:

Sí juro.

Señor Presidente Ubéimar Delgado Blandón:

Sí así lo hiciera Dios y la Patria os lo premien, si no que Él y ella os lo demanden.

Honorable Senador Juan Carlos Restrepo Escobar:

Buenas tardes, las realidades políticas son diferentes en muchas ocasiones a las querencias personales, tiene razón el Senador Arenas, yo me había propuesto no participar de las mesas directivas de esta Comisión ni del Senado de la República, las circunstancias de las últimas horas han sido determinantes en la toma de nuevas decisiones, la política es así, la política es cambiante, yo no me quiero referir a las circunstancias que se presentan en partidos diferentes al mío, en mi propio partido ayer hubo un debate muy intenso en relación con la postulación de uno de nuestros miembros para la presidencia del Senado de la República quien a postre resulto electo y hubo un debate intenso, porque existían unas circunstancias previas en relación con unos compromisos suscritos en el pasado, pero evolucionó en los últimos meses la condición del Congreso de la República en relación con el Gobierno y eso definitivamente hizo que se movieran nuestras estructuras aquí internamente, de todas maneras no me cabe sino decirles que les agradezco infinitamente las palabras que han pronunciado todos y cada uno de ustedes en relación con migo, con mi vida, con mi presencia ante el Congreso, les agradezco infinitamente su caballerosidad y su generosidad Senador Elmer Arenas muchas gracias por su voto de confianza lo recibo como un compromiso muy grande, me enaltece usted en haberme acompañado en esto que no me propuse, es el resultado de unas conversaciones de las últimas horas, tal vez por esa razón no tuve la oportunidad de departir con algunos de los miembros de la Comisión está posibilidad que se presentaba, pero les agradezco que a pesar de eso ustedes hayan acogido mi nombre, al

equipo de las personas con quien he compartido durante tantos años en este Congreso de la Cámara de Representantes, no me cabe sino decirles que les agradezco infinitamente el reconocimiento y que tuvieron con migo y con mi familia y quiero que sepan que este año es un año determinante para todos es un año donde se abre la puerta de los justos, aquí estamos a escasos siete meses de las elecciones y para todos es muy importante entrar a tomar decisiones y a revisar la participación de sus departamentos, de sus provincias, en relación con el presupuesto de la Nación y con estos temas tan trascendentes que cuenten con migo, si ustedes quieren que hagamos de esta Comisión una Comisión descentralizada que vaya a las regiones estamos listos para hacerlo, vayamos a las regiones, invitemos al Ministro de Hacienda a que nos acompañe, que asuma un compromiso de cara a las provincias.

Si ustedes quieren que hagamos eso lo hacemos con el mayor gusto, en otras épocas no funcionó y logramos compromisos realmente muy importantes, le vamos a pedir al Gobierno Nacional que sea claro, transparente con nosotros en relación con lo que se propone hacer en los próximos meses, a mí el Ministro de Hacienda me comentó hace unos pocos días que estaba muy preocupado porque los ingresos se van a caer en 11 billones de pesos es una suma demasiado alta, la desaceleración económica es evidente, la circunstancia propia de la crisis ya repercute de manera muy fuerte en Colombia, hace unos pocos minutos escuché en la radio que el dólar volvía a quebrar hacia abajo la barrera de los 2 mil pesos, todo eso hace que las circunstancias de la economía esté gravitando sobre las determinaciones que tenemos que tomar en esta Comisión, pero si bien eso es cierto también están otras realidades que aquí ustedes han expresado, las dificultades de las regiones, la pobreza ese reclamo fervoroso que desde anoche escuchamos de la Costa pero que yo que conozco la situación de Nariño doctor Alvarado sí que se las dificultades que pasan por su región y para no ahondar en el tema todas las regiones de Colombia sufren circunstancias muy comprometedoras en materia económica y de pobreza, así que vamos a estar aquí para brindarles garantías, para permitir que ustedes den un debate político y público con la mayor transparencia y que puedan expresar sus opiniones, soy el Presidente de todos y cada uno de ustedes y aspiro a representarlos con dignidad y con mucho decoro desde esta posición, les agradezco infinitamente todas las palabras que tuvieron con migo en esta mañana y tarde de hoy 21 de junio del 2009. Gracias. Senador Ubéimar, antes de darle la palabra que por su puesto se la voy a dar inmediatamente que sea el momento de agradecerle infinitamente a usted y a la doctora Griselda Yaneth Restrepo por un año muy importante en la Comisión, tal vez uno de los años en que más se sesionó en esta Comisión en que el mayor número de debates se

hicieron aquí en la Comisión Cuarta, yo destaco la labor de ustedes dos, lo hicieron con lujo de detalles en representación de todos nosotros y de la región que ustedes representan el Valle del Cauca que es tan cara a mis afectos. Tiene la palabra doctor Ubéimar.

Honorable Senador Ubéimar Delgado Blán:

Para agradecerle a mi compañera de Mesa Directiva a la doctora Griselda Yaneth Restrepo su solidaridad, su compañía, su respaldo, su comprensión y el trabajo en equipo y en segundo primer lugar agradecerle al señor Secretario de la Comisión, doctor Alfredo Rocha, al doctor Clemente Fajardo y a todo el equipo de la Comisión, lo que tiene que ver con las secretarías, los asesores, los auxiliares a todos ellos que trabajaron con dedicación, con seriedad, con responsabilidad y también por su puesto con mucho respeto y cumplimiento por esta Comisión, a su vez a mis compañeros de Senado de esta Comisión a todos los honorables Senadores que nos acompañaron en los debates, que nos acompañaron en el cumplimiento del deber, a todos y cada uno de los senadores porque afortunadamente gracias a Dios todos o de todos tanto de la Senadora Griselda Yaneth como del Secretario y todos los demás tuvimos la solidaridad, el trabajo, el respeto y el respaldo, así que a todos los honorables Senadores de esta Comisión y a sus funcionarios. Muchas gracias.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Restrepo Escobar:

Continúe con el Orden del Día señor Secretario.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Sí señor Presidente, elección del Vicepresidente de la Comisión Cuarta Legislatura 2009- 1010.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Restrepo Escobar:

Se abren las postulaciones tiene la palabra el Senador Efraín Cepeda y a continuación la Senadora Griselda Restrepo.

Honorable Senador Efraín Cepeda Sarabia:

Gracias señor Presidente en nombre del Partido Conservador Colombiano que me honro en presidir quiero primero que todo felicitarlo a usted por esa elección unánime que lo ha honrado esta corporación, quiere ello decir que hay un alto grado de confianza en su nombre, en su trayectoria política en sus ejecutorias y sin dudas sinónimo de que esta Comisión va a trabajar con armonía, durante este año complejo, año electoral donde sin duda debemos abocar con mucha seriedad el tema de la Reforma Tributaria y el tema del Presupuesto, creo que lo debemos mirar a la luz de los intereses de las regiones del país, desprendiéndonos de las recomendaciones que hagan los ministros del ramo, creo que esta es una Comisión que además está compuesta por diferentes parti-

dos políticos de oposición y de gobierno, pero que hoy unánimemente han elegido un hombre de las cualidades y calidades de Juan Carlos Restrepo y esto quiere decir que esta Comisión tiene que trabajar durante este año con total autonomía, reclamando lo que aquí se ha expresado, lo decía el Senador Schultz el tema de la región Caribe y otros honorables Senadores reclamaban el tema de sus regiones respectivas y creo que ello debe primar por encima de las recomendaciones que vengan del alto gobierno.

Nosotros tenemos un compromiso con nuestras ciudades, con nuestros departamentos, con nuestras tierras y ese compromiso tiene que estar muy por encima de posibles intereses así provengan de carteras ministeriales, quiero pedir que se actúe con esa independencia, personalmente así lo vamos a enfocar, así lo vamos a hacer pensando en romper las inequidades porque muchas veces esos fríos escritorios del alto gobierno se consulta más los intereses regionales de los funcionarios que están hay nombrados más no elegidos con los votos con que estamos aquí sentados, que tenemos que elegirnos durante cuatro años de un funcionario que de un plumazo se le nombra y se sienta en un escritorio tienen más poder de decisión sobre el presupuesto que los miembros de la Comisión de presupuesto que han recorrido el país, que se deben a unos electores que tienen que responderle a esos electores, yo estoy seguro Senador Juan Carlos que su presidencia corresponde a ese anhelo que todos tenemos de poder satisfacer, ayudar a nuestros intereses regionales, somos nosotros quienes sentimos las angustias de nuestra gente de aquellos que votaron por nosotros y están esperando una señal, están esperando un apoyo de estos congresistas de la Comisión Cuarta pero muchas veces en el Presupuesto lo que está planteado es lo que quieren los funcionarios a veces ni de primer nivel sino de quinto nivel y esos terminan teniendo más poder en el Presupuesto o en una Reforma Tributaria que los mismos congresistas yo creo que aquí tenemos que actuar con independencia y pensar como ustedes lo han expresado pensando en estas regiones del país que tanto lo necesitan.

Segundo quiero felicitar a mi copartidario el Senador Ubéimar Delgado y a la Vicepresidencia saliente la doctora Griselda Yaneth Restrepo por esa importante labor que han desarrollado durante este periodo, fueron muchos los debates que ellos propiciaron, muchas las reflexiones que aquí en las comisiones se hicieron porque mire y hay que decirlo está Comisión luego que termina de debatir el presupuesto no tienen nada que hacer, como aquel que se levanta desayuna y queda desocupado, pero fíjese que esta Comisión tiene pocos proyectos de ley, porque incluso algunos que nos corresponde van siendo o han sido direccionados a otras Comisiones Económicas diferentes a la Comisión Cuarta y quiero que sobre ello también

tenemos que hacer reclamo a la Secretaria General pero durante este periodo que no discutimos el presupuesto esta Mesa Directiva dio muestras de dinamismo y estos Senadores aquí sentados también que citaron los debates, todos los que participamos, que aquí trajimos ministros, gobernadores, altos funcionarios públicos, pensando siempre en beneficio del país y esa felicitación doctor Ubéimar, Senadora Griselda quiero extenderla al Secretario General doctor Alfredo Rocha, al Subsecretario doctor Clemente Fajardo, haciendo la tarea con mucha seriedad y dedicación, y segundo o tercero quizá ya debo destacar la gallardía del Senador Luis Elmer Arenas, de verdad Senador Luis Elmer que usted nos ha dado una muestra de altura, de dignidad, tengo que repetirlo de gallardía en el medio día de hoy, luego de su intervención se consolidó esta unanimidad y hacer el trabajo que tenemos que ir adelantando, lo felicitó de nuevo Senador Elmer, estoy impresionado y me emocionó, me emocionaron sus palabras y quería decirlo y por su puesto para lo que pedí la palabra, para postular al primer vicepresidente.

Presidente me permito postular al Senador Álvaro Ashton Giraldo de mi departamento, de mi ciudad, de mi región Caribe, esa región Caribe que reivindicamos ayer también cuando postulamos el nombre de nuestro actual Presidente del Congreso Javier Cáceres, pero además no solamente lo hago porque el Senador Ashton es barranquillero atlanticense un hombre Caribe, lo hago porque conozco su trayectoria, reconozco por supuesto en el departamento y en esta Comisión donde hemos sido compañeros durante varios años he visto sus ponencias, he visto sus proyectos de ley, he visto sus debates que estudia juiciosamente, a veces no caben aquí en tres curules los libros y los documentos que el trae para adelantar sus debates y sin duda eso requiere quemar muchas pestañas y lo vemos que lo hace solo y aquí hemos tenido la oportunidad de acompañarlo en varios de esos debates, creo que el Senador Álvaro Ashton entonces enaltece esa Mesa Directiva, creo que el Senador Álvaro Ashton además les dará garantías a todos los miembros de la Corporación pero que también por su puesto va a luchar porque ese presupuesto llegue a nuestra querida región como a las otras regiones del país y por eso pues estoy seguro que el Senador Álvaro Ashton va a volar muy alto, no va a mirar lejos porque ese mirar lejos me parece que quiere decir mirada perdida, usted va a poner más bien el ojo donde debe estar en el presupuesto y en la Reforma Política, de manera que en nombre del Partido Conservador de los colombianos postulamos al Senador Liberal de mi tierra doctor Álvaro Ashton Giraldo.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Restrepo Escobar:

Tiene la palabra la Senadora Griselda Yaneth Restrepo.

Honorable Senadora Griselda Yaneth Restrepo Gallego:

Muchas gracias señor Presidente, yo también quiero adherir a esta postulación señor Presidente en nombre de la bancada de mi partido de la Comisión Cuarta en nombre de Luis Fernando Duque y en la mía propia no solamente porque Álvaro Ashton es un hombre de todas las condiciones además ha sido compañero nuestro y hemos reconocido en él a un hombre estudioso y como lo dice efectivamente el Senador Cepeda en esta Comisión ha enaltecido al partido con sus debates, un hombre disciplinado, un hombre que en su tránsito por la Cámara de Representantes que yo tuve la fortuna de acompañar, demostró beligerancia, rectitud, un hombre que estoy segura va a ser con ustedes una muy buena compañía en la Mesa, doctor Ashton de verdad nos da mucho gusto acompañar esa postulación, nos da gusto sabemos que Atlántico esa región tan linda que hoy además tienen un gobernador también de nuestro partido merece esa postura en la mesa y por su puesto decir que el reúne todos, como profesional pero además como ser humano, doctor Ashton nos da mucho gusto que su nombre aparezca y yo de verdad agradecería a todos los miembros de esta Comisión que nos acompañaran en esta postulación para reconocer en el Senador Ashton todas sus condiciones, todo su trabajo, su esfuerzo y además ha aportado con lujo de competencias a esta Comisión, a usted Secretario que se me olvidó un olvido involuntario reconocerle su cariño con migo, al subsecretario, a ustedes con mayor razón a los que molesté todo el tiempo, a los que incité en muchos momentos a que me acompañaran en el tema de los debates a los que molesté en mil temas para que las cosas salieran y que además me acompañaron mucho y tengo que decirlo en el debate de los ocho mil millones perdidos en la ciudad de Palmira y en los otros debates que se hicieron en la Comisión mil gracias, ustedes son el punto de equilibrio en esta Comisión y el trabajo juicioso de ustedes nos enaltece. Muchas gracias.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Restrepo Escobar:

Tiene la palabra el Senador Cárdenas, después el doctor Schultz

Honorable Senador Carlos Cárdenas Ortiz:

Gracias Presidente, yo creo que con lo que han manifestado los miembros de la Comisión Cuarta este año debe ser el año de la reivindicación regional, el año de las provincias como por decirlo así maltratadas presupuestalmente quizá un poco cruda la palabra por supuesto que también pedí la palabra señor Presidente para nuevamente felicitarlo por esa decisión unánime de la Comisión para elegirlo como Presidente de la Comisión y retomar también lo que dije anteriormente que lo que hoy se ve aquí no es un hecho político, no es

un hecho por la situación presupuestal o Tributaria del país, sino es un reconocimiento a personas que como usted Presidente también tienen esas cualidades y la Comisión quiere darle y por supuesto que me quiero unir a ese reconocimiento para el senador Álvaro Ashton para ocupar la Vicepresidencia de la Comisión Cuarta, mi voto afirmativo a una persona que he conocido aquí en el Senado, juiciosa, a una persona que la cual también contribuye al mejoramiento de los debates, a esa invitación que siempre nos han de hacer juiciosos en el estudio de los proyectos, por eso Senador Ashton cuente con mi voto y esperamos que todos los compañeros en este devenir de este último periodo podamos estar muy atentos y ayuden a contribuir a que la nueva Mesa Directiva del Senador Juan Carlos quede lo mejor, el mejor desarrollo que pueda tener esta gestión legislativa. Gracias señor Presidente.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Restrepo Escobar:

Con mucho gusto Senador Schultz.

Honorable Senador Charles Schultz Navarro:

Gracias Presidente, yo no quiero dejar pasar la oportunidad de adherirme a la postulación que se ha hecho del Senador Álvaro Ashton, no solo por ser oriundo de mi ciudad de mi ciudad Barranquilla en el departamento del Atlántico que obviamente el Caribe colombiano, sino porque además es una persona que conozco ampliamente su trayectoria, su capacidad profesional su dedicación, su seriedad su gran responsabilidad, cuando en la Cámara de Representantes donde ahorita omití reseñar fue también mi compañero allá sino porque conozco su trayectoria académica personal y así lo tengo en mi corazón amigo de Álvaro Ashton de hace muchos años, como no me voy a sentir contento, como no puedo yo recobijarme, gozarme de un momento como este y honorables senadores no puedo dejar de testimoniar lo que yo conozco, mi intervención es dejar un testimonio de lo que representa la elección de Álvaro Ashton en esa Mesa Directiva haciendo equipo con el Senador Restrepo para dirigir esta Comisión, yo creo que hay ahí un equipo de lujo y lo digo no como una frase de cajón sino por las altas calidades de quienes nos representan allí, entonces no me queda otra cosa que decirles también y sé que así está en el sentir y en el corazón de todos honorables Senadores anunciar mi voto senador Ashton usted como vicepresidente de la Comisión Cuarta del Senado de la República.

Sé que es un demócrata integral garantista, no hay mejores escogencia con el perfil que tienen ustedes y se lo digo testimonial, ahorita Presidente omití y no quiero dejar pasar la oportunidad también de felicitar a la mesa saliente, ¡hombre! como no reconocer el buen trabajo hecho por el Senador Delgado, la Senadora Gallego, la doctora Griselda Yaneth, no fue todo el tiempo pero

el poco tiempo yo vi ese equipo y una alta calidad de trabajo y vimos como de usted goza del reconocimiento de toda la Comisión y eso hay que reseñarlo, resaltarlo y quiero hacerlo desde lo hondo de mi corazón con un reconocimiento a ustedes, al mismo tiempo al señor secretario y al señor subsecretario de la Comisión porque se necesita un equipo y ellos son parte esencial de ese equipo, de modo que felicitaciones por ese periodo que concluye, sabemos que el reto, que este gran desafío Senador Restrepo y Senador Ashton está en este nuevo periodo que comienza, Dios los bendice.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Restrepo Escobar:

Tiene la palabra el Senador Víctor Velázquez.

Honorable Senador Víctor Velázquez Reyes:

Señor Presidente a nombre de Colombia Viva y de la Unidad Cristiana, para resaltar el trabajo que acaba de concluir del señor Presidente saliente y la señora Vicepresidenta a quienes vimos actuar y plantear una serie de debates que buscaban control y vigilancia sobre los dineros públicos, fui testigo del debate que hizo la doctora Griselda sobre el tema de las, del presupuesto en Palmira, en muchos municipios se están perdiendo los dineros porque los órganos de control no vigilan y así estos debates van en procura precisamente de que los dineros públicos se inviertan en el beneficio de la población menos favorecida, igualmente me correspondió tramitar en la Comisión Séptima un proyecto de ley del doctor Ashton, un proyecto en el cual tuve que presenciar la persistencia, la constancia, la dedicación y por ende no me queda más sino felicitarlo por la postulación de que ha sido objeto y solicitarle a la Comisión que ojalá pudiéramos obviar el reglamento y escogerlo por aclamación. Muchas gracias.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Restrepo Escobar:

Senador Cárdenas y cerramos las postulaciones.

Honorable Senador Cárdenas Chávez Juan de Jesús:

Gracias Presidente, agradecerle al Presidente saliente al Senador Delgado nos une una amistad con parientes suyos en el departamento del Huila, agradecerles que me dio la confianza de tramitar aquí en la Comisión tres ponencias que están a la espera de ponerlas a consideración de la Comisión y a la Vicepresidenta saliente su oportunidad de pedir la palabra para poder citar y está pendiente señor Presidente al Director del Incofer para hablar sobre unos proyectos de inversión aprobados que estaban pendientes de ejecución para que a través de la Comisión pues nos permita conocer el estado y la evolución del mismo, de nuevo Presidente gracias por esa confianza, Senador Álvaro yo lo he visto actuar aquí un hombre muy intelectual, cuente con mi voto, no he tenido

compromisos de Vicepresidencia el único palabra empeñada había sido con el Senador Cárdenas pero creo que con la orientación del doctor Álvaro Ashton Giraldo la experiencia nos va a llevar a un buen camino a ser responsables en las decisiones que tomemos señor Presidente en el tema de la Reforma Tributaria que viene bien fuerte, el tema del presupuesto y más cuando nos anuncian la disminución de 11 millones de pesos, así mismo la responsabilidad que tiene el Congreso de trabajar unos temas de tipo económico, transparencia en la gestión de Congreso que se viene analizando por muchas entidades privadas, viene haciendo un análisis de que el Congreso no viene interviniendo en los temas económicos, en los temas financieros y ese tema nos va a tocar abordarlo y esperamos aquí aportar un granito de arena en ese tipo de propuestas, las propuestas que el Congreso generó en la legislación pasada fue solamente del 5% de las posibilidades de alternativas económicas para el país, de modo que yo considero doctor Restrepo Presidente con la compañía del doctor Álvaro estos propósitos se van a lograr y vamos a tener la orientación para que podamos con firmeza dentro de la norma constitucional poder tener esa luz y esa orientación que nos permita a esta Comisión llevar proyectos de iniciativas de ley a la plenaria que tenga el sustento y posteriormente a la revisión constitucional para que tenga la viabilidad jurídica que beneficia a la comunidad colombiana, de modo que cuente con mi voto, no lo conocía, tengo mes y medio de conocerlo, pero lo que he podido escuchar de intervenciones son aceptadas y con seguridad le vamos a aprender mucho. Gracias.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Restrepo Escobar:

Se cierran las postulaciones, se nombran escrutadores a los doctores Charles Schultz y Juan Cárdenas, señor Secretario sírvase llamar a lista para efectos de que los Senadores inicien la votación.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Así se hará señor Presidente.

Honorables Senadores de la Comisión Cuarta:

Alvarado Chaves Carlos Enrique
Arenas Parra Luis Elmer
Ashton Giraldo Álvaro Antonio
Cárdenas Ortiz Carlos
Cárdenas Chávez Juan de Jesús
Cepeda Sarabia Efraín José
Delgado Blandón Ubéimar
Duque Garcia Luis Fernando
Gómez Toro Jacobo Faustino
Restrepo Escobar Juan Carlos

Restrepo Gallego Griselda
Schultz Navarro Charles
Velásquez Reyes Víctor
Villamizar Afanador Alirio.

Señor Presidente le informo que al llamar a lista para votación contestaron 14 honorables Senadores por lo tanto debe haber catorce votos en la urna.

Honorable Senador Juan de Jesús Cárdenas Chaves:

Hay catorce votos, se llamaron a lista quince de los cuales estamos catorce presentes y los catorce lo hicimos por el Senador Álvaro Ashton Giraldo. De modo que señor Presidente para constancia.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Restrepo Escobar:

Muy bien llamamos al Senador Álvaro Ashton para que tome posesión como Vicepresidente de esta Comisión.

¿Ratifica la Comisión la elección del Senador Álvaro Ashton como Vicepresidente?

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Así lo hace señor Presidente.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Restrepo Escobar:

Senador Ashton, invocando la protección de Dios juráis ante esta Comisión ante esta Corporación que representa al pueblo de Colombia cumplir fiel y lealmente con los deberes que el cargo de Vicepresidente de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente os impone de acuerdo con la Constitución y las leyes.

Honorable Senador Álvaro Ashton Giraldo:
Sí juro.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Restrepo Escobar:

Sí así fuere que Dios, esta corporación y el pueblo os lo premien y si no que Él y ellos os lo demanden. Lo declaramos formalmente posesionado como vicepresidente de la Comisión Cuarta.

Honorable Senador Álvaro Ashton Giraldo:

Gracias a todos y cada uno de ustedes por su generosidad, a quienes tuvieron la oportunidad de postularme y me hicieron reconocimientos de pronto merecidos y aquellos que no me postularon pero con el afecto y el cariño y la disposición y su voto me acompañaron espero de verdad ser solidario con cada uno de ustedes representar cada una de las distintas regiones en sus angustias, es nuestro deber y nuestro compromiso acompañar a nuestro Presidente y por supuesto que esta lucha y esta batalla sea producto de consenso de las articulaciones entre ustedes, sin duda conociendo las excelsas calidades del Senador Juan Carlos Restrepo vamos a trabajar los catorce en

equipo en beneficio de todos y para todos, en este sentido vamos a ser garantistas como lo decía el doctor Schultz a efectos de poder desarrollar los objetivos que cada uno de nosotros tenemos en función de nuestros distintos territorios, le agradezco infinitamente a todos y cada uno de ustedes la generosidad, el afecto y el cariño, reconozco la diligente labor de la mesa que salió en cabeza del doctor Delgado Blandón, de la doctora Griselda Yaneth sin duda fueron un ejemplo de constancia que nos va quedar muy difícil senador Juan Carlos Restrepo a usted y a mi ser iguales al menos en su capacidad de trabajo y ejecutorias. Muy amables y muchas gracias.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Restrepo Escobar:

Muy bien Senador Ashton vamos a hacer un esfuerquito a ver si podemos simular esa labor tan importante que realizaron nuestros antecesores. Siguiendo punto del Orden del Día señor Secretario.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Lo que propongan los honorables Senadores no hay proposiciones en secretaría señor Presidente.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Restrepo Escobar:

Pide la palabra el Senador Alirio Villamizar, tiene la palabra el Senador.

Honorable Senador Alirio Villamizar Afanador:

Gracias señor Presidente, quiero felicitar de manera afectuosa a esta Mesa Directiva, son dos personas muy comprometidas, dos personas que realmente van a enaltecer lo que requiere Colombia, finanzas públicas necesitamos buen manejo para que haya oportunidad para todas las regiones del país, señor Presidente y honorables Senadores, yo quiero poner a consideración de la Comisión y de ustedes por su puesto una citación al señor Ministro de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y especialmente a la Viceministra de Agua, doctora Leila Rojas, para todos es conocido el problema de aguas que tiene el territorio colombiano especialmente más del 95% de las regiones de Colombia dirigido a la provincia colombiana que hoy no tiene agua potable, pero indudablemente muchas regiones también del sector urbano y ciudades muy desarrolladas las grandes ciudades carecen de agua, en mi región, por ejemplo en el departamento de Santander una zona tan importante como lo es los municipios de Barichara.

Barichara cuna del turismo por excelencia no solamente a nivel regional sino a nivel internacional están racionando el agua, solamente les llega el agua en las 24 horas dos horas y municipios aledaños también turísticos por excelencia como

son los municipios de Villanueva, los municipios de Cabrera, los municipios de San Gil no pueden disfrutar del agua, el problema más grave es que son zonas turísticas, zonas donde reciben todas las gentes de Colombia y de otros países fuera del nuestro y lamentablemente la atención por la falta, la carencia del agua es pésima y esta se está perdiendo, no está llegando por falta de esta oportunidad, el problema y la citación no obedece únicamente a la región de Santander, el problema es mucho más grande honorables Senadores y asistentes, el problema es que mediante la Ley del Plan de Desarrollo en un artículo se crea el plan departamental de aguas y pareciera honorables Senadores que ese plan departamental de aguas es una figura para manejar una bolsa financiera que va a favorecer a muy pocos y especialmente pareciera que va a favorecer a una serie de contratistas, óigase bien o de grandes empresas que van a ser operadores de estos programas de acueductos de las grandes ciudades, de las grandes regiones favoreciendo sencillamente a unos intereses privados y entregándoles pocas oportunidades de inversión y de acueductos y de agua potable a la provincia colombiana, hoy la mayoría de Alcaldes de Colombia sobre todo los alcaldes de provincia están preocupados porque les va a tocar pignorar las transferencias que entrega la nación para agua potable y saneamiento básico a un fondo que se ha llamado fondo departamental de aguas y estos municipios se quedan sin recursos para atender los acueductos veredales, los acueductos de sus municipios, les toca entregar todo el dinero a ese plan departamental y es allí en ese plan departamental donde tres o cuatro alcaldes de una región por ejemplo en Santander que son 87 municipios y solo 3 alcaldes con la decisión por supuesto del Viceministerio del Agua y seguramente los gobernadores regionales van a indicar y van a decidir a qué proyectos y a que entidades les va a aplicar todos los recursos, a mí me parece insensible.

Entonces que la viceministra de aguas ni siquiera reciba a los congresistas que estamos preocupados por esta situación para conocer en que va el plan departamental de aguas, qué es lo que está pasando con esto, yo le he solicitado a la viceministra que nos reciba para conocer en los diferentes departamentos como se está ejecutando el plan departamental de aguas, qué acuerdos y qué prioridades en la inversión se ha desarrollado hasta la fecha, pero nunca hemos tenido la oportunidad de dialogar con ella en este sentido, para transmitirle la preocupación también de muchos municipios que se van a quedar sin oportunidades de que esta bolsa le entregue el dinero para algunos acueductos veredales y por eso honorables Senadores yo me permito poner a consideración de ustedes la siguiente

Proposición:

Cítese al Ministro de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, doctor Carlos Costa Posa-

da y a la Viceministra de Aguas, doctora Leyla Rojas para que responda un cuestionario que se hará llegar oportunamente y que lo estoy anexando con el fin de que el Congreso y las colombianas y los colombianos se informen entre otros de los siguientes puntos:

1. ¿Por qué no se inicia, por qué no arranca el plan departamental de aguas en casi todos los departamentos del país?

2. Explicar el procedimiento y por qué se presentan tantos inconvenientes en la aprobación de diseños por parte de ese ministerio en algunos casos muchas trabas y muchos problemas y en otros casos son expeditos los trámites y la aprobación de esos diseños.

3. Que se informe al Congreso a qué se atribuye comentarios sobre preferencias en las contrataciones de las obras en los planes departamentales de aguas, invítese a los gobernadores, a las Corporaciones Autónomas y algunos alcaldes que tienen estos problemas e invítese igualmente al señor Contralor General de la República y al Procurador General de la Nación, solicitamos que este debate sea transmitido por la televisión del Congreso de la República y hoy se encuentra esta proposición firmada por más de 9 Senadores y yo le pediría a los otros honorables Senadores que nos ayuden con su firma, esta es la proposición señor Presidente y vicepresidente y la pongo a consideración de la honorable Comisión Cuarta y solicitaría el respaldo con las otras firmas de los honorables Senadores. Muchas gracias Presidentes, ruego que la ponga en consideración señor Presidente.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Restrepo Escobar:

En consideración la proposición leída por el Senador Alirio Villamizar, se abre su discusión tiene la palabra en su orden el Senador Velázquez, el Senador Schultz, Senador Cárdenas y cerramos la discusión.

Honorable Senador Víctor Velázquez Reyes:

Señor Presidente, ya que lo ha solicitado el doctor Villamizar yo pensaba hacerlo pero él ya lo hizo, entonces yo me adhiero y solicito, me permito firmarla porque en nuestro departamento tenemos un problema gravísimo con las aguas también.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Restrepo Escobar:

Muy bien Senador Schultz.

Honorable Senador Charles Schultz Navarro:

En el mismo sentido Presidente, decirle al Senador Villamizar que cuenta con nuestra absoluta solidaridad debemos también respaldar la proposición que él está haciendo y obviamente tocar un tema que es sensible para todas las regiones de Colombia, de modo que cuenta con nuestro apoyo Senador Villamizar.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Restrepo Escobar:

Muy bien Senador Schultz, Senador Cárdenas.

Honorable Senador Carlos Chaves Juan:

Sí Senador, me parece bien acertado lo que es el tema del día, es uno de los temas económicos que pretende utilizar en las regiones para recuperar de alguna manera el empleo, pero señor Presidente esto es de profundizarlo, de analizarlo, es una plata, de toda una cantidad y en las regiones yo creo que está acertado, sería importante si estuviera la Procuraduría acá, la Contraloría General de la Nación, para que ellos estén al tanto y ojalá se crea una Comisión accidental de esta Comisión Cuarta para estar vigilando, porque hay mucha cosa, hay mucha cosa y puede haber muchos problemas de incumplimientos de adjudicaciones indebidas y de malas ejecuciones, de modo que en esto hay mucha tela que cortar inclusive hay intermediarios que están adelantando haber si pueden traer las vigencias a valor presente llegando a las regiones a decir que quien quiere apuntarse a estos temas, es algo grave y por eso seguramente está pasando lo que está pasando de que unos se seleccionan y otros no, para que haya la igualdad en este sentido, me he enterado de que hay intermediarios diciendo si usted quiere señor alcalde que les llegue la platica allá denos poder para poder tramitar estos procesos, de modo que es oportuno y que sea una Comisión accidental que después se crea pero la Procuraduría y la Contraloría General y la Fiscalía debe estar en este proceso.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Restrepo Escobar:

Muy bien Senador Cárdenas, muy bien. Con la adición propuesta por el Senador Cárdenas se cierra la discusión, ¿lo aprueba la Comisión?

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Sí lo aprueba señor Presidente.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Restrepo Escobar:

Muy bien además es una extraordinaria oportunidad para que el doctor Costa conozca el Congreso. Le damos la palabra al Senador Cárdenas.

Honorable Senador Carlos Cárdenas Ortiz:

Gracias señor Presidente, nuevamente en aras al llamado que usted ha hecho de la descentralización de la Comisión Cuarta en este periodo Legislativo como he propuesto que este sea el año de las regiones de la Reforma Presupuestal, sea recuperar una invitación que le he hecho a los Senadores y si fuera posible la primera sesión descentralizada discusión del proyecto de 2010 lo hagamos en la ciudad de Yopal Casanare.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Restrepo Escobar:

En consideración la proposición presentada por el Senador Cárdenas se abre la discusión, continua, se va a cerrar, el Senador Schultz.

Honorable Senador Charles Schultz Navarro:

Totalmente de acuerdo Senador Cárdenas y lo felicito porque abordamos de una vez el tema para que lo podamos adicionar que hagamos allá donde usted la solicita y luego la hagamos en Barranquilla como epicentro de los 8 departamentos de la Costa Caribe colombiana para adicionarla entonces Senador Cárdenas.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Restrepo Escobar:

Muy bien. El Senador Velázquez.

Honorable Senador Víctor Velázquez Reyes:

Yo, solicitaría que por economía pues sería bueno que se hiciera esa reunión de los Llanos sea como el criterio del Senador Cárdenas se hiciera en Villavicencio y podamos evacuar el tema de esa media República.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Restrepo Escobar:

Bueno vamos a hacer una cosa, vamos a consultar con la Secretaria General la facilidad de los desplazamientos de la Comisión, me comprometo a hacerlo en el mismo día de hoy, aprobemos la proposición para enviársela a la Secretaria General y generar un hecho y consultada esa posibilidad entonces les pedimos que nos faculden para que organicemos una agendita, porque lo importante de estos desplazamientos fuera poder contar con el Ministro de Hacienda y con el nuevo Director de planeación quien entiendo vivía en Washington y es importante que se ponga a tono con las circunstancias que se viven en la región colombiana, así que les pido que cerremos la discusión. ¿Aprueba la Comisión la proposición?

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Sí la aprueba señor Presidente.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Restrepo Escobar:

Si está bien con la adición que ha presentado y vamos a consultar entonces a la Secretaría General, la Senadora Griselda pide la palabra.

Honorable Senadora Griselda Yaneth Restrepo Gallego:

Señor Presidente muchas gracias, es solamente señor Presidente. A usted y al Vicepresidente que a finales de la legislatura pasada aprobamos aquí una proposición para convocar al Director Nacional de la Policía y a la Asociación Bancaria y a otros importantes funcionarios para tocar el tema del fleteo en el país, cuanto del Presupuesto de los municipios y de la Nación la Policía Nacional

está invirtiendo para proteger a los colombianos en el tema, que incidencia ha tenido la Súper de Seguridad, qué está haciendo la Asociación Bancaria y cada uno de esos entes privados, está aprobada señor Presidente y ya tenemos el debate listo para cuando usted ponga fechas.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Restrepo Escobar:

Muy bien, vamos a ponernos en contacto con el Secretario General para revisar qué temas están pendientes en la Comisión y avanzamos sobre ellos. El Senador Álvaro Ashton y quien habla les hemos cruzado una gentil invitación para que almuercen con nosotros en el día de hoy, queremos que nos acompañen y les agradecemos infinitamente una vez más la generosidad de todos ustedes con nosotros.

El Presidente,

Juan Carlos Restrepo Escobar.

El Vicepresidente,

Álvaro Ashton Giraldo.

El Secretario,

Alfredo E. Rocha Rojas.

* * *

COMISIÓN CUARTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 2 DE 2009

(agosto 5)

Legislatura 2009-2010

Bogotá, D. C., siendo las 11:55 a.m., del día miércoles 5 de agosto de dos mil nueve (2009), se reunieron en el Salón de Sesiones de la Comisión Cuarta del honorable Senado de la República, los miembros de la misma, bajo la Presidencia del honorable Senador Juan Carlos Restrepo Escobar.

Se ordena a la Secretaría llamar a lista.

Se hicieron presentes los siguientes honorables Senadores:

Alvarado Chaves Carlos Enrique
Arenas Parra Luis Elmer
Ashton Giraldo Alvaro Antonio
Cárdenas Ortiz Carlos
Cárdenas Chávez Juan de Jesús
Cepeda Sarabia Efraín José
Delgado Blandón Ubéimar
Duque García Luis Fernando
Gómez Toro Jacobo Faustino
Restrepo Escobar Juan Carlos
Restrepo Gallego Griselda
Schultz Navarro Charles
Velázquez Reyes Víctor
Villamizar Afanador Alirio
Virgüez Piraquive Manuel

La Secretaría informa que se conforma quórum deliberatorio.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Restrepo Escobar:

Invitados del Gobierno Nacional. Señor Secretario, sírvase leer el Orden del Día; quiero anunciarles colegas que en anteriores minutos hemos venido de una reunión de Junta Interparlamentaria de Presidentes de Comisiones con el Presidente del Senado ajustando un poco todos los temas que tienen que ver con la nueva normatividad que aprobó este Congreso de la República en la Reforma Política que se aprobara antes de que venciera el mes de junio, había hecho carrera en el Congreso y se había vuelto costumbre y no por la misma ley de la República que se sometía a consideración el Orden del Día en las Comisiones, quiero informarles que a partir de hoy y en adelante, el Orden del Día de las comisiones es una facultad exclusiva de la Mesa de cada Comisión y de la Mesa del Senado de la República, o de la mesa de la Cámara de Representantes o de las comisiones, el Orden del Día no está en discusión, es una facultad de la mesa, lo que se coloca en discusión es cuando se quieran hacer modificaciones al Orden del Día, las modificaciones al Orden del Día requieren ser votadas nominal y públicamente de acuerdo con la nueva reforma que se hizo en el mes de junio o que se terminó de aprobar en el mes de junio, pero el Orden del Día como tal no lo sometemos a consideración a partir de ahora, es una facultad de la Mesa, en ninguna parte de la Ley 5ª dice que el Orden del Día debe ser aprobado, el Orden del Día es precisamente una de las funciones que le corresponde a las Mesas Directivas de cada Comisión y de la corporación en general, entonces para que vayamos teniendo claridad sobre el nuevo derrotero, si hay una alteración al Orden del Día, esa alteración al Orden del Día se someterá a aprobación con votación nominal y pública primero; segundo, hay un tema que también es muy importante y es que nosotros cuando estamos aquí en el curso de las sesiones se nos va ocurriendo presentar proposiciones, citas y resulta que generalmente al final de la sesión hay 3, 4, 5 proposiciones que aprobar, pero no tenemos quórum, sabrán ustedes que a partir de ahora aprobar proposiciones requiere votación nominal y pública, por la misma razón si estas quedan para el final de la sesión y ustedes tienen mucho interés en tales proposiciones pues nos deberán acompañar hasta el final de la sesión con el objeto de que puedan ser aprobadas.

De lo contrario, si ustedes previamente, previamente a iniciarse la sesión tienen alguna consideración que nosotros podamos incluir en el punto de negocios sustanciados por la presidencia, pues nos lo hacen saber antes de la iniciación de la sesión y en el punto de negocios sustanciados por la presidencia les incluimos cualquier inquietud que tengan a efectos de que cuando la sesión inicie,

algunos puntos que para ustedes son sensibles, se puedan evacuar más rápidamente, y tercero, pues no habrá votación de proyecto de ley que o sea muy importante o que no resulte tanto para otros, que no requiera votación nominal y pública, por lo mismo, cada vez que convoquemos a una sesión en la cual se vayan a discutir y a aprobar proyectos de ley, sabrán ustedes que las votaciones son nominales y públicas y que para efectos de faltas en el Congreso cuentan tanto las de las comisiones como las de las plenarias de la corporación, todo esto para que ustedes estén plenamente advertidos de que esta modificación tiene unas implicaciones en relación con nuestro comportamiento aquí al interior de la Comisión, así que con estas claridades que quería hacer antes de que se lea el Orden del Día, le pido señor Secretario que leamos el Orden del Día para hoy miércoles.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Restrepo Escobar:

Muy bien señor Secretario, continúe con la lectura del Orden del Día.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Sí señor Presidente. Rama Legislativa del poder público, Orden del Día para la sesión del día miércoles 5 de agosto de 2009 siendo las 11 y 45 de la mañana.

ORDEN DEL DÍA

I

Llamado a lista

II

Aprobación de Actas números 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12 13, 14, 15. Publicadas en la Gaceta del Congreso número 552 de 2009, 553 de 2009, 554 de 2009, 555 de 2009, 556 de 2009, 557 de 2009, y 558 de 2009

III

Invitación al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Oscar Iván Zuluaga Escobar*; al Director del Departamento Nacional de Planeación, doctor *Esteban Piedrahíta Uribe*, para que expongan el **Proyecto de ley número 076 de 2009 Cámara, por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2010.**

IV

Lo que propongan los honorables Senadores

Está leído el Orden del Día señor Presidente.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Restrepo Escobar:

Muy bien señor Secretario, se me informa que el señor Ministro está subiendo las escaleras en este momento para llegar a esta Comisión y que ha tenido a bien aceptar la invitación que le hi-

ciéramos para que nos explique el Presupuesto General de la Nación, tenemos aquí la presencia del asesor permanente en las Comisiones Económicas en materia de presupuesto que es el Director Nacional de Presupuesto el doctor Fernando Jiménez, pregunto señor Secretario qué se sabe del doctor Piedrahíta Uribe.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Me informan los funcionarios de planeación que también está llegando al recinto señor Presidente.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Restrepo Escobar:

Muy bien, entonces vamos a esperar unos segundos la presencia del Ministro, en el entretanto les quiero informar lo siguiente, estoy en comunicación dentro de un rato con los Presidentes de las Comisiones Económicas para programar lo que debe ser la agenda de discusiones de las Comisiones Económicas en el marco de la discusión del Presupuesto General de la Nación, pero por términos para que estemos como informados, antes del 15 de agosto el Congreso debe adoptar el presupuesto, debe hacer una manifestación pública, una manifestación mediante una votación en la que el Congreso de la República manifiesta que este Presupuesto General de la Nación cumple con el marco Fiscal de Mediano plazo y que los presupuestos macroeconómicos están acertados, debemos escuchar al director, al Presidente, al director del Banco de la República y debemos también escuchar al Contralor General de la República, creo que no hay un término distinto para lograr ese propósito que el del próximo miércoles, la sesión debiera ser entonces el próximo miércoles 12 de agosto, toda vez que el 15 de agosto va a ser el día sábado que no resultaría muy fácil que se diera la sesión, 14 viernes, tal vez 12 o 13, máximo jueves podríamos llevar a cabo esa sesión, ese no es un requisito sine qua non, es decir, si el Congreso no se pronuncia se considera que el presupuesto cumple con los preceptos que se han indicado, sin embargo me parece que es una sesión muy importante y que debemos propiciarla para escuchar tanto al Banco de la República que seguramente nos hablará de temas muy importantes y muy sensibles como tienen que ver con la inflación y con el cumplimiento de las metas macroeconómicas del Estado.

Entonces en esa sesión en la comunicación que tenga con los Presidentes de las Comisiones Económicas les manifestaré el interés de que se realice el próximo miércoles ojalá a partir de las 10 de la mañana, y ahí fijaremos entonces ya un derrotero sobre lo que deben ser las sesiones de las Comisiones Económicas hasta que le demos primer debate y obviamente que ese es nuestro compromiso y así se lo he manifestado al señor Ministro de Hacienda, lo otro, le acabo de pedir

al señor Presidente del Senado y también al Secretario del Senado y le he dicho al Secretario de nuestra Comisión que se coloquen en comunicación con la Secretaría General de la Cámara de Representantes para que se nos envíe oficialmente el proyecto de Presupuesto General de la Nación y también para que se nos envíe el proyecto de Ajuste Tributario, esos dos proyectos son competencia de esta Comisión, yo quisiera señor Secretario para que no quepa ninguna duda que mediante comunicación escrita solicitemos el envío del ajuste tributario, el Ajuste Tributario fue presentado dentro del Marco de la Discusión del Presupuesto General de la Nación que es este periodo y por lo tanto de acuerdo con la Constitución y de acuerdo con la ley le corresponde a las Comisiones Económicas Conjuntas su estudio, esto es para que no vaya a haber, digamos ningún tipo de discusión sobre si la discusión de este proyecto la debe llevar a cabo solamente la Comisión Tercera o son las Comisiones Económicas Conjuntas quienes deben llevar a cabo esa discusión. La saludamos señora Viceministra, se nos informaba que era el Ministro quien venía. Muy bien, me dice la Viceministra que ella está haciendo un reemplazo de 5 minutos, que el Ministro ya se va a hacer presente, entonces me parece que con base en lo anterior señor Secretario debíamos expedir esta misma mañana o tarde unas comunicaciones dirigidas a la Secretaría de la Cámara a efectos de que se nos envíe el ajuste tributario, toda vez que se presenta dentro de la discusión del Presupuesto General de la Nación. Le ofrezco la palabra al Senador Luis Fernando Duque.

Honorable Senador Luis Fernando Duque García:

Gracias señor Presidente, saludar a la señora Viceministra de Hacienda, al señor Director General de Presupuesto, a las Senadoras y Senadores de la Comisión Cuarta y por supuesto a quienes hoy asisten a esta sesión, yo voy a dejar una constancia amable, pero clara en el sentido en que todos los años sucede exactamente lo mismo con el Presupuesto General de la Nación y no sé señor Presidente si el reglamento y entiendo que la Ley 5ª debe advertir que quienes primero debemos conocer el presupuesto y ante quienes primero se debe presentar es a las Comisiones económicas del Congreso, y hace 15 días más o menos el señor Ministro de Hacienda presentó el Presupuesto de manera pública ante los medios de comunicación, por supuesto que respeto mucho como siempre a los medios, pero creo que hoy aquí inclusive nos acaban de entregar aquí apenas esta fotocopia de lo que es el análisis o la explicación del Marco Fiscal de Mediano Plazo y no tenemos en la mano el Presupuesto, pues con toda cordialidad porque nosotros hemos sido digamos proactivos en el sentido de que está es una Comisión abierta, sensata, que ha mantenido a pesar de las diferencias o de partido ideológicas, siempre hemos tenido una buena disposición en la discusión del

Presupuesto General. Pero es lo mismo de todos los años, usted bien lo advierte señor Presidente, dentro de 8 días se vence la fecha para adoptar el presupuesto General y no lo conocemos, no lo conocemos, entonces después vendrá la fecha para tener que aprobar el monto y muy seguramente también nos va a coger la noche, porque como todo acá no habrá la discusión, de discutir toda la vida hemos dado el mismo debate, yo llevo acá 20 años en este Congreso de la República y es lo mismo siempre, no hay una discusión de presupuesto Ministerio por Ministerio, no hay una discusión que uno le pueda comparar frente a lo que el Ministerio le presenta o a lo del Banco de la República para poder contrastar si los supuestos para el Marco fiscal de Mediano Plazo son o no son.

Yo recuerdo aquí señora Viceministra, el año pasado cuando dentro del Marco Fiscal de Mediano Plazo hablaba el Ministro de un 5% de crecimiento al Presupuesto del 2009 y le dije con todo cariño y por supuesto con respeto, Ministro esa es una meta supremamente optimista, no, no, no, eso no porque no sé qué cosas, porque es que nosotros, tal, mire la tasa, no, y siempre y finalmente ocurre lo mismo que aquí no tenemos el suficiente tiempo para discutir y conocer las cosas y claro con toda razón la opinión pública a través de los medios siempre dice: allá pupitrean todo, pero es que los pupitrazos, pues lo peor que le puede suceder a un país y a un gobierno es que un Congreso no le apruebe el Presupuesto Nacional y que entre entonces la famosa dictadura fiscal o el proyecto como lo entregaron, nosotros generalmente y nunca ha ocurrido, yo no he visto aquí en el Congreso en todo lo que llevo que por muy difícil que sean las relaciones con el Ministerio de Hacienda o por muy difícil que sean, nosotros pues siempre estamos dispuestos a actuar, a que las cosas se den bien, pero yo dejo hoy de veras respetuosa, pero claramente mi protesta, mi constancia.

Aquí se corrió la Comisión, estaba citada para las 10, Presidente y nos dijeron no, a las 11 porque el Ministro no puede y qué horas son, van a ser las 12 y nos envía a la señora Viceministra, tenemos toda la consideración con ella, pero generalmente es la que se gana los directes aquí porque obviamente yo creo que es una consideración que el Ministro venga, entendemos sus ocupaciones, pero él mismo fue el que dijo que se corriera la hora porque no podía, no ha llegado el señor Director de Planeación, no Presidente, si las cosas no están así yo solicito respetuosamente que sometemos a votación y levantemos la sesión y dejémosla para el miércoles y cuando este aquí el Ministro, esté toda la gente y de aquí en adelante ya que hay una nueva Reforma Constitucional y que aquí hay que votar nominal y públicamente lo hagamos, pero sí para nosotros como siempre tenemos que cumplir con las reglas, pues por favor que los funcionarios del gobierno las cumplan para que podamos tener consistencia en los deba-

tes, de lo contrario me parece que estamos primero sin material que discutir, porque aquí no hay nada, no han radicado el presupuesto siquiera, no lo han enviado a la Comisión, nos acaban de entregar una presentación apenas ahora que uno ni, pues a duras penas ve unos gráficos, pero no puede hacer anotaciones al marco, entonces señor Presidente yo le dejo esa constancia porque me parece que ya estamos cansados de que esto sea lo mismo de todos los años y que no haya como una respuesta firme y clara en lo que debe ser la importancia de lo que debe ser la discusión del presupuesto. Muchas gracias.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Señor Presidente le informo que se ha conformado el quórum decisorio.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Restrepo Escobar:

Muy bien señor Secretario le voy a ofrecer la palabra al Senador Cepeda, al Senador Víctor Velázquez y enseguida vamos a darle aprobación al segundo punto del Orden del Día que es la aprobación de las actas de la Legislatura 2008- 2009, Senador Cepeda.

Honorable Senador Efraín Cepeda Sarabia:

Gracias señor Presidente, pues yo acudo hoy a esta Comisión supremamente preocupado pues aquí hicimos la elección de una Mesa Directiva de manera unánime, de manera unánime y yo sí creo señor Presidente que está Comisión Cuarta del Senado de la República pues merece respeto en el tema de abocar la discusión del Presupuesto General de la Nación, afortunadamente se ha hecho presente el señor Ministro de Hacienda porque iba a proponer también levantar la Comisión, sin embargo no me impide ese hecho recordar el discurso que aquí hicimos el día de la elección de la Mesa Directiva, yo sí debo registrar negativamente que vamos a discutir un tema, no tenemos presupuesto y nos la entregan hoy sobre la curul este resumen del Proyecto de Presupuesto cuando debimos haber tenido la información de antemano para poderla revisar, para poderla estudiar a fondo, mire señor Presidente, yo le voy a decir esto, por encima de la responsabilidades que tenemos con la Agenda Legislativa del Gobierno Nacional están las necesidades de nuestra regiones del país, mi región señor Ministro y el departamento del Atlántico ha salido muy mal librada en los últimos presupuestos; en los índices per cápita nos sitúan en el último lugar y hay un índice pernicioso que se está utilizando que es el famoso índice de ruralidad que departamentos tan pequeños lo que reciben son golpes importantes en el presupuesto.

Yo quiero reiterar lo que dijimos ese día en ausencia del Ministro de Hacienda y es que este presupuesto lo vamos a estudiar con absoluta independencia del Gobierno Nacional, que sí creemos que este presupuesto está golpeando las re-

giones lo vamos a votar negativamente y no nos va a temblar la voz, ni la mano, ni el voto para hacerlo, pero hoy señor Presidente estamos comenzando muy mal, un debate sin información, aquí se sigue menospreciando la Comisión Cuarta del Senado como una Comisión de segunda categoría y eso aquí no lo podemos permitir, yo exijo respeto por la Comisión, yo exijo respeto para con el estudio del Presupuesto General de la Nación, como que vamos a iniciar hoy un estudio con un documentito que nos ponen hoy sobre la curul sin más información y sin más presupuesto, yo incluso con la presencia del Ministro casi pensaría que debíamos levantar esta sesión, porque yo me siento realmente atropellado aquí por lo que está sucediendo, yo incluso con la presencia del Ministro coadyuvaría a la proposición del doctor Luis Fernando Duque y que levantemos hasta que se tomen seriamente a esta Comisión que viene siendo menospreciada no de hoy, sino de años anteriores y aquí nos vapulean, aquí el Presupuesto de las regiones va en segunda categoría porque tenemos que tener disciplina con el apoyo del gobierno, esto se acabo señor Presidente, primero las regiones, primero las regiones y el gobierno que nos respete en la entrega de la información para que se den los debates serios. Muchas gracias y excúseme la vehemencia que no es otra cosa diferente que un poco de vehemencia.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Restrepo Escobar:

No se preocupe, Senador Velázquez.

Honorable Senador Víctor Velázquez:

Señor Presidente, señor Ministro, señores Senadores, a nombre de Colombia Viva en Unidad Cristiana como miembro de la coalición de gobierno veo con preocupación lo que está pasando hoy, yo no tengo qué agregar, sino sumarme a las voces de protesta del doctor Luis Fernando Duque y del señor Presidente del Directorio Conservador que también forma parte de la coalición de gobierno, porque para que ahondar en más temas de lo que ellos han dicho yo pertenezco, soy nacido en una región muy golpeada, son los Llanos Orientales, para nadie es un secreto del padecimiento del problema de la carretera Bogotá Villavicencio, para nadie es un secreto del problema que tenemos en departamentos como el Caquetá, para nadie es un secreto lo que está pasando en el en Putumayo en donde en este momento hay 9 mil muchachos en una pérdida de tiempo por una huelga de profesores porque no hay para pagarles el salario a los 600 profesores del Putumayo, donde está a punto de estallar otra crisis una huelga porque no se les están pagando los salarios a los trabajadores de los hospitales y pues la verdad no tiene uno mecanismos de estudio a la entrada se me entregó esta explicación del presupuesto, yo creo que debemos tomar una determinación, yo respeto al señor Ministro por haber concurrido, también acaba de llegar el señor Director de Pre-

supuesto, pero sí me preocupa lo que está pasando porque no tenemos un documento en el cual se pueda estudiar ese presupuesto y donde se puedan hacer algunas observaciones; por tal yo me adhiero a la propuesta de que se levante la proposición.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Restrepo Escobar:

Bueno, yo les quiero aducir lo siguiente, el señor Ministro de Hacienda tuvimos comunicación con posterioridad a el 20 de julio, le manifesté que teníamos interés en citarlo la semana anterior para que se hiciera presente en una invitación a esta Comisión con el Director de Planeación Nacional, el Director General de presupuesto para que le explicará a la Comisión los alcances de este Presupuesto General de la Nación para el 2010, el Ministro me pidió que no lo hiciéramos la semana anterior toda vez que el solamente iba a presentar el Presupuesto de la Nación a finales de la semana y había una citación previa de alguna otra Comisión y la verdad es que solo presentaba el presupuesto el miércoles o el jueves lo cual pues hacía imposible que antes de presentar el presupuesto viniera a explicarlo, a esta hora ustedes saben que por norma constitucional el Presupuesto General de la Nación el señor Ministro de Hacienda lo radica en la Secretaría de la Cámara de Representantes, la Cámara de Representantes no le ha hecho llegar a esta Comisión oficialmente el Presupuesto de la Nación, yo está mañana así se lo señalé al señor Presidente del Senado y al señor Secretario General del Senado y al Secretario de la Comisión, les he pedido que con urgencia se pongan en contacto con la Secretaría General de la Cámara de Representantes para que se nos envíe oficialmente el Presupuesto de la Nación para poderlo distribuir entre los miembros de la Comisión y de igual manera que se nos envíe el ajuste Tributario, a nosotros por norma constitucional señor Ministro que usted conoce cuando en el marco del estudio de un Presupuesto de la Nación se presenta un cuaderno de ajuste tributario son las Comisiones Económicas las que lo deben estudiar, así lo entendí yo desde el comienzo y creo que así lo entiende usted que me hizo una llamada en relación con esa materia posterior al 20 de julio, pero tampoco ha sido posible que nos envíen el ajuste tributario que también por norma constitucional el gobierno lo presenta a la Cámara de Representantes, pero digamos que vamos a colocarle todo el empeño para lograr que en próximas horas esos dos proyectos estén en el seno de la Comisión, que le podamos a los dos proyectos nombrar la respectiva Comisión de ponentes y que formalmente ustedes tengan el presupuesto en sus manos, sin embargo quiero señalarles compañeros que sería ser un acto por decirlo menos de arrogancia nuestra que teniendo el Ministro todo el interés en darnos una explicación sobre el Presupuesto General de la Nación que el presente está el Director de Planeación Nacional, está el Direc-

tor de presupuesto de la Nación, es que nosotros no tuviéramos la consideración de escuchar esas explicaciones, precisamente no tenemos contra que cotejar este documento que se nos ha entregado en la mañana de hoy porque no tenemos el presupuesto General de la Nación el oficial presentado por el Gobierno aquí, pero me parecería que en un acto de fe sería increíble que este documento estuviera en contra vía con el mismo presupuesto que presento el Ministro, cuando este documento ha sido elaborado por el mismo ministerio de hacienda, creo usted que esa explicación es conveniente y por so señale también que la próxima semana se debe llevar a cabo una Comisión económica muy importante, a las Comisiones Económicas Conjuntas deben sesionar el próximo martes o miércoles, porque es fundamental escuchar señor Ministro al Banco de la República, es fundamental escuchar a la Contraloría General de la República, es perentorio escucharlo a usted en las Comisiones Económicas, es fundamental señor Director de Planeación a quien le doy la bienvenida a esta Comisión escucharlo a usted también en relación con la inversión regional y con lo que va a pasar el próximo año en materias tan sensibles como las que señala aquí el Senador Cepeda que tienen que ver con las inequidades que se están presentando con algunas regiones y que aquí se las van a señalar con toda claridad en los próximos debates y le damos la bienvenida a la Comisión Cuarta del Senado de la República y así yo creo que en esas sesiones de la próxima semana de martes o miércoles en Comisiones Económicas Conjuntas podremos dar seguramente ya con documentación en mano un debate mucho más profundo en relación con este presupuesto que ha presentado el gobierno para el 2010 y seguramente también en la primera convocatoria de Comisiones Económicas Conjuntas para discutir el ajuste tributario, por lo tanto hoy cual era el propósito, el propósito del día de hoy era una invitación al Ministro para escuchar digamos una posición casi unilateral, qué fue lo que el gobierno presento, cuáles son las metas que el gobierno piensa cumplir o aspira cumplir con este presupuesto de la nación y en ese sentido les pediría colegas que escucháramos el Ministro, que escucháramos el Director de Planeación que con la información que recojamos en el día de hoy pues lleguemos absolutamente cargados de información para las sesiones de las Comisiones Económicas de la próxima semana y de esa manera podamos dar un debate mucho más intenso y con mayor información a partir del martes y miércoles. Así que yo les solicitaría, les voy a ofrecer la palabra desde luego, pero antes de ofrecer la palabra, quiero señor Secretario que coloque en consideración el segundo punto del Orden del Día, teniendo en cuenta que hay quórum decisorio, ya les ofrezco la palabra hay quórum decisorio y que por la nueva norma constitucional se debe votar con votación nominal y pública la aprobación de las actas de la Comisión.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Sí señor Presidente, es el segundo punto del Orden del Día la aprobación de actas ya enunciadas en la lectura del Orden del Día, usted las pone a consideración señor Presidente, votación nominal.

Alvarado Chaves Carlos Enrique (Sí)
 Arenas Parra Luis Elmer
 Ashton Giraldo Alvaro Antonio (Sí)
 Cárdenas Ortiz Carlos (Sí)
 Cárdenas Chávez Juan de Jesús
 Cepeda Sarabia Efraín José (Sí)
 Delgado Blandón Ubéimar
 Duque García Luis Fernando (Sí)
 Gómez Toro Jacobo Faustino
 Restrepo Escobar Juan Carlos (Sí)
 Restrepo Gallego Griselda (Sí)
 Schultz Navarro Charles (Sí)
 Velázquez Reyes Víctor (Sí)
 Villamizar Afanador Alirio (Sí)
 Virgüez Piraquive Manuel (Sí)

Señor Presidente le informo que al llamar a lista para votación han contestado once (11) honorables Senadores, hay once votos por el sí, quedan aprobadas las actas enunciadas.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Restrepo Escobar:

Entonces el tercer punto es la invitación que le hemos hecho al señor Ministro, antes de iniciar, es decir antes de ordenar esta discusión que vamos a llevar a cabo le quiero ofrecer la palabra al Senador Duque, al Senador Alirio y al Senador Schultz, les pido brevedad, la Presidencia les dice de que manera vamos a ordenar esta presentación que va a hacer el Ministro y le damos inicio formalmente a la sesión del día de hoy.

Honorable Senador Luis Fernando Duque:

Señor Presidente, simplemente para hacer una observación, que me parece de procedimiento irreglamentaria, yo sé que de acuerdo a su señorío y a su cortesía parlamentaria pues este punto del Orden del Día ha salido como una invitación y yo quiero remitirme al reglamento, a la Ley 5ª de 1992 y aquí los Ministros tiene que ser citados no invitados, entre otras cosas, porque el Ministro de Hacienda tiene relación directa con esta Comisión, entonces simplemente para que eso se corrija, yo sé que usted lo hace con su cortesía, pero de alguna manera porque no tiene el mismo peso una citación que es reglamentaria a una invitación que muchas veces puede ser digamos secundaria en la importancia de la agenda, pero creo eso es accesorio, simplemente hacia futuro decirle a usted que conoce muy bien como concedor, como una

persona muy versada sobre los temas presupuestales que en el reglamento simplemente de aquí en adelante a no ser que hayan otras circunstancias pues los citemos, en el otro aspecto pues para coger su propuesta en el sentido en que creo que la Comisión y con esto me imagino que no habrá alguna diferencia entre mis colegas Senadoras y Senadores que ya después de haber nosotros expresado nuestra inconformidad que creo que es justa, que es respetuosa como lo hemos expresado pues vamos a atender porque también sería, no sería adecuado además que aquí nosotros levantáramos la sesión porque si, no, creo que ya tenemos el quórum decisorio, que están los funcionarios, vamos a como dicen en mi tierra del abogado del sombrero, si no tenemos información ni nada, pero hagamos este como un ejercicio de introducción a ver qué inquietudes nos van saliendo, entonces acogemos su decisión señor Presidente.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Restrepo Escobar:

Muy bien Senador Duque, tiene la palabra el Senador Villamizar.

Honorable Senador Alirio Villamizar Afanador:

Muchas gracias señor Presidente, doy un saludo muy especial al señor Ministro y a través de él a todos los funcionarios que tienen que ver con este tema, igualmente saludo a los honorables Senadores, yo quisiera señor Presidente hacer una reflexión al Gobierno Nacional y al mismo Congreso de la República tanto Cámara como Senado, nosotros estamos acostumbrados a aprobar siempre un presupuesto con unos rubros que no cambian absolutamente en nada la denominación o el nombre de cada rubro y que tienen unas variaciones en términos económicos o en términos financieros más o menos, pero yo creo que la situación de Colombia hoy es tan grave donde se tiene que realizar una flexibilidad a la aprobación del presupuesto y yo emito este concepto entendiendo entre otros temas tal vez voy a citar dos solamente, la situación que vive Colombia en las relaciones con Venezuela y Ecuador y los países como Bolivia y demás; eso significa entonces que nosotros el Partido Conservador y en mi caso particular, consientes de que el gobierno del Presidente Álvaro Uribe realmente ha venido recuperando a Colombia con su seguridad democrática, con la confianza en inversionista, con la cohesión social, hemos venido convocando a las colombianas y colombianos por encima de los partidos a una movilización nacional de respaldo al país más que respaldo al mismo Presidente, por su puesto el representa como mandatario a todos los colombianas y colombianos, pero el Gobierno Nacional también debe ser consciente de que así como Colombia lo está respaldando debe revisar el presupuesto para las regiones que van a ser más afectadas con estas relaciones comerciales, Santander departamento donde nació, el Norte

de Santander y otros departamentos importantes hoy estén en una crisis profunda, la pequeña y la microempresa que eminentemente producen para un comercio internacional con Venezuela cada vez que el Presidente Chávez quiere cerrarle las puertas, los maltrata y los ultraja y deja a unos empresarios quebrados y un alto índice de desempleo y a mí me parece entonces que el gobierno debe ser consecuente con esto y no solo con los dos departamentos, sino con el país, qué pasa con la estrategia anticíclica de inversiones, a mí me parece que el gobierno se ha quedado corto con esas grandes inversiones que nos manifestó que se iban a realizar y que se demoran en una tramitología y no se ven las obras de infraestructura que requiere Colombia y que en parte compensarían el desempleo tan grande que cada día está marcando más los índices del DANE que pocas veces dice la verdad, entonces yo creo señor Presidente y apreciados representantes del Gobierno Nacional es la hora de mirar cómo se debe flexibilizar el presupuesto, un presupuesto con unos rubros de antaño no le dice nada a Colombia frente a la crisis de hoy, tenemos que mirar cómo ajustamos a la realidad socio económica del país el Presupuesto General de la Nación, en mi departamento por ejemplo faltan obras importantes y el señor Ministro lo sabe acordadas y concertadas y comprometido el Gobierno Nacional a ayudarlo, la plata de la represa que le dará agua al Área Metropolitana de Bucaramanga, eso no se ha podido por ningún lado conseguir y es un compromiso del Gobierno Nacional y yo aspiro a que en este presupuesto honorables Congresistas ya termino también miremos programas graves para Colombia, uno de los programas graves en mi criterio es la malla vial, no solo la malla vial que hacen los consorcios que es a los que les va muy bien porque hacen unos consorcios sino las mallas viales secundarias y las mallas viales terciarias que es la del pueblo campesino de Colombia y por su puesto también mirar los altos índices de pobreza y miseria, la gente en Colombia no reclama que le regalen, la gente en Colombia pide una oportunidad de empleo para ganarse el sustento y alimentar a su familia. Gracias Presidente.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Restrepo Escobar:

Muchas gracias Senador Villamizar, Senador Schultz. Brevemente para que organicemos entonces.

Honorable Senador Charles Shultz Navarro:

Con todo gusto Presidente, quiero saludar al Ministro, al Director de planeación Nacional, al Director de Presupuesto, a la Mesa Directiva, igualmente a lo honorables Senadores, quiero señor Presidente respaldar la proposición que usted hace y que podamos escuchar y aprovechar la presencia del Ministro y de los altos funcionarios para escucharlos en la presentación del presupuesto, pero al mismo tiempo quiero felicitar

al Senador Duque por su gallardía, por su alta calidad profesional porque ha retirado entendí de esa manera su proposición de levantar la sesión y poder escuchar al Ministro, pienso que eso es importante, que nosotros podamos Mostar al Ministro el interés que tenemos de conocer todos los detalles de un presupuesto que realmente pueda atender regionalmente a Colombia, las necesidades de Colombia como bien se ha señalado acá, decirles entonces que ese era el sentido de haber querido intervenir para insistir en que se escuchara al Ministro y a los altos funcionarios usted Presidente con su alta siempre finura se me anticipo e igualmente reconocer que ese es el interés de la Comisión de todos los honorables Senadores de aprovechar para poder empezar a profundizar con esta presentación y poder hacer un trabajo que este a la altura, a las necesidades del país con este presupuesto del año 2010. Gracias Presidente.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Restrepo Escobar:

Muy bien Senador Schultz simplemente por procedimiento debo responderle al Senador Duque una inquietud que quedo en el ambiente, al señor Ministro de Hacienda no se le citó porque no existía una proposición previa aprobada por los miembros de esta Comisión en la cual se le citara, por tal razón se le invito, desde luego que la presencia del Ministro aquí es obligatoria en el sentido de que cada vez las Comisiones o las Plenarias aprueben una citación los Ministros están comprometidos a concurrir a ellos, como aquí no existía una citación previa lo que hicimos fue cursar una invitación y yo creo que en ese sentido prima la gallardía de la Comisión, pero sobre todo la del Ministro que se hizo presente a pesar de que no era una citación la del Director de Planeación, por eso le pedí una consideración especial a los miembros de la Comisión en el día de hoy y como le señalé está es una presentación unilateral, es el gobierno quien se va a expresar en relación con el presupuesto que presento, abra muy poco digamos desde nuestra orilla en relación con esto porque no hay la información o apenas se está allegando esa información, pero considero que es muy importante este primer ejercicio y tal vez uno de los pocos que tengamos aquí en Comisión de manera individual, porque luego ya casi el resto de las sesiones serán en Comisiones Económicas Conjuntas en el trámite de las dos iniciativas de las dos iniciativas de la que tiene que ver con presupuesto y de la que tiene que ver con ajuste tributario, entonces vamos a ordenar de la siguiente manera, le vamos a ofrecer la palabra al señor Ministro de Hacienda, le he preguntado al señor Ministro que en una explicación concisa, concreta del documento de presupuesto cuánto se gastaría, me dice que se va a gastar entre 20 y 30 minutos, le ofrecemos la palabra entonces a él, con posterioridad a la presentación del Ministro le queremos ofrece la palabra a usted señor Director

de Planeación por un término igual para que usted nos exprese todo lo relacionado con el paquete de inversiones públicas y con posterioridad a esas dos presentaciones le ofreceremos la palabra a los miembros de la Comisión para que expresen inquietudes en relación con lo que el Ministro y el Director de Planeación hayan señalado en esta mañana y luego pues ya entraremos a revisar lo que serán las citaciones para las siguientes sesiones, pero ya les digo si hay proposiciones, proposiciones que ustedes quieran que está Comisión les apruebe acompañen la sesión hasta el último minuto porque deberán ser aprobadas en votación nominal y pública. Tiene la palabra el señor Ministro.

Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Oscar Iván Zuluaga Escobar:

Señor Presidente, señor Vicepresidente, lo primero sea expresarles nuevamente en nombre del Gobierno Nacional nuestra complacencia por su designación en la Mesa Directiva de la Comisión Cuarta del Senado en este último año, tema que para nosotros es de la mayor importancia, saben ustedes que si algo tenemos en el Ministerio de Hacienda y por formación es el profundo respeto al Congreso, a las Comisiones Económicas, a su autonomía y a su independencia y por eso siempre hemos celebrado todas las convocatorias que nos hace la Comisión para poder ampliar como es nuestro deber a solicitud de ustedes toda la información que sea requerida y en ese sentido pues quiero reiterarlo hoy probablemente el Senador Cepeda tiene usted razón de que deberíamos, a ver con la Secretaría General, haber acelerado más distribución de los documentos y eso, entendíamos que de pronto eso era un trámite más interno, pero seguramente nosotros podemos ofrecer una mayor colaboración para que ustedes tengan con todo el detalle la información, el soporte, puedan hacer sus análisis como siempre ha sido en la discusión de los presupuestos podamos escuchar las inquietudes de ustedes con las regiones, luego en ese sentido me parece que tiene usted razón y bienvenida ese interés en ver cómo podemos lograr que las expectativas regionales puedan tener la mayor cabida en la elaboración, en la conformación y en la discusión del presupuesto, reitero mi disposición, mi ánimo a trabajar en ese sentido y a acatar las directrices y lo que nos vaya determinando el Congreso en este proceso de discusión, realmente el documento que les hemos entregado el día de hoy es un resumen muy puntual sobre cuáles son los elementos desde el punto de vista macro, desde el punto de vista del Estatuto Orgánico del Presupuesto y conceptual que han inspirado la elaboración de este presupuesto y que creemos aporta a ustedes elementos de juicio para poder hacer una valoración mucho más juiciosa en el transcurrir de las discusiones al interior del Congreso de la República, lo primero es el título del presupuesto

y llamo la atención en esto este presupuesto lo hemos denominado sostenibilidad de la inversión en medio de la crisis, está el mundo viviendo la peor crisis económica y financiera de los últimos 80 años, este año el Gobierno Nacional, frente al marco fiscal y al presupuesto aprobado hace un año y presentado al Congreso de la República está perdiendo 7.5 billones en recaudos y el año entrante para el 2010 frente al marco fiscal que teníamos vigente estamos perdiendo aún con una economía creciendo positivo este año y 2.5 el año entrante 9.5 billones de pesos, esto es una primera realidad que tenemos que reconocer para poder sustentar la discusión de un presupuesto con las complejidades que eso significa, veamos entonces cuáles son los elementos que inspiran este presupuesto, lo primero es cuál es la consistencia fiscal del presupuesto, la siguiente, recordemos que el pasado 12 de junio el gobierno le presenta al Congreso de la República el Marco Fiscal de Mediano Plazo, ahí está la carta de navegación donde por Ley la 819 el gobierno se compromete a unas metas de balances primarios y a una senda en materia de sostenibilidad de deuda de mediano plazo, por lo tanto el presupuesto no puede ser algo distinto a corroborar lo que había definido el Marco Fiscal y por eso claramente en esa primera gráfica que ustedes tienen en el documento que anexamos reiteramos las metas en materia de balance primario de déficit y de deuda pública, con una salvedad, estamos creciendo de una manera importante el déficit y la deuda para defender la inversión en medio de una caída de ingresos tan grande y evitar afectar no solo las posibilidades de crecimiento económico, sino la asignación de recursos a las regiones, el gobierno se la ha jugado a fondo diciendo estamos perdiendo ingresos, como hemos hecho una tarea fiscal importante entre el 2002 y el 2008 tenemos que evitar un deterioro de las condiciones de la inversión del presupuesto para no afectar las regiones y por eso estamos asumiendo un déficit mayor, el déficit del Gobierno Nacional central para que lo tengan de referencia en el 2008 fue el 2.3% del PIB, este año estamos trabajando con el 3.7 2009 y para el 2010 nos vamos al 4.3% y eso le significa como lo verán ustedes en un plan financiero un esfuerzo de financiación adicional enorme para el gobierno para poder atender la magnitud de la inversión regional y evitar su afectación, entonces este es un presupuesto que defiende la inversión y que el gobierno de entrada está asumiendo más deuda y está asumiendo más déficit para poder proteger la inversión y efectivamente en la siguiente ven ustedes la senda de deuda, como la senda de deuda crece casi hasta el año 2014 año a año, mientras la economía llega a una recuperación nuevamente a niveles del 4.5 estamos siendo bastante objetivos en no dimensionar unas cifras para un crecimiento que no podamos sustentar con las actuales perspectivas de la economía colombiana y de la economía mundial, entonces este es un

presupuesto que significa una mayor posición de deuda en los próximos años para la Nación para poder atender las necesidades del financiamiento regional y no deteriorar repito las condiciones de inversión pública, vamos adelante, cuáles son los objetivos de este Presupuesto General de la Nación en términos generales, el primero como lo dije claramente está hecho sobre la base de proteger la inversión pública y por esta vía estimular la inversión privada, en la medida en que el gobierno garantice unas condiciones para que la economía crezca en términos positivos está dándole un sostenimiento también a la inversión privada, no sería posible reanimar la economía hoy solamente con la inversión privada, hoy la economía tiene un altísimo componente de inversión pública para poder generar un impacto positivo y poner a crecer positivamente a la economía lo estamos viendo este año, este año el gran factor para poder crecer positivo significa la ejecución de la inversión pública presupuestada y para el año entrante también va a ser muy importante, pero ya con un mayor espacio a la inversión privada el esfuerzo que hagamos para la parte pública.

Segundo aquí hay que presentar un presupuesto que podamos financiar aquí no podemos enloquecernos gastando cuando tenemos restricciones por ejemplo nosotros no podemos ir indiscriminadamente a buscar fuentes de recurso externos porque generamos una apreciación de nuestra tasa de cambio, presionamos nuestra moneda; tampoco podemos ser ilimitadamente salir al mercado interno porque estrangulamos el financiamiento privado, el gobierno tiene que tener a capacidad de aumentar su déficit, aumentar su deuda sin aumentar la senda de sostenibilidad ni generar una presión sobre tasa de cambio y tasa de interés y eso establece límites sobre cuál debe ser ese monto máximo de interés financiable para la nación, hasta donde puede ir y creo que esa es la gran diferencia en esa crisis de Colombia frente a la mayoría de los países del mundo, hoy el problema de las economías más desarrollada Estados Unidos, Inglaterra, países Asiáticos y otros en América latina es que desbordaron el déficit a punta de deuda y se olvidaron que la deuda hay que pagarla y que si bien están activando la economía en un año van a tener dificultades evidentes en una senda de mediano plazo Colombia no está sacrificando su senda de sostenibilidad de mediano plazo, lo tercero es que este presupuesto garantiza la continuidad de la política contracíclica, hoy hay política fiscal contracíclica, va a ser muy interesante y me da usted una buena idea Senador Villamizar de pronto poderles ilustrar con detalle cómo se va ejecutando porque tenemos un monitoreo mes a más la política contracíclica, cada uno de esos rubros si ustedes recuerdan de los 55 billones les tenemos un monitoreo día a día, entonces hoy les podemos decir a ustedes y tomo nota de su interesante inquietud para seguramente en las discusiones ilustrar, la política contracíclica está fluyendo, los

recursos están ejecutando, ha habido un mejoramiento en la dinámica a pesar de las trabas y restricciones que usted muy bien señala sobre toda esta tramitología en materia de contratación pública, pero hemos hecho, por ejemplo los 19 corredores arteriales de competitividad están adjudicados, están en proceso de firma para girar sus anticipos, están adjudicados ese es un proceso de tres o cuatro meses, entonces cada uno de los elementos va a ser muy importante y este gobierno tiene una política contracíclica que creo a ustedes los debe entusiasmar mucho y es que hemos pensado en los más pobres, la política contracíclica nuestra coincide con un incremento de la inversión social, un apoyo a las personas más afectadas de la población, ustedes van a encontrar el presupuesto como el año entrante son 2 millones 600 mil familias en acción efectivas desde el 1° de enero recibiendo el apoyo del gobierno que significa un estímulo al consumo de los hogares, de los hogares más pobres de la población, entonces está política está hecha para poder proteger sectores vulnerables, a diferencia de lo que fueron las políticas en otras décadas donde casi todo se concentraba en recortar la inversión, aquí hemos querido estimular la inversión social y hay propuestas muy exitosas como el FECHI el Fondo de Estabilización de Cartera Hipotecaria, el subsidio de tasa de interés que hemos dado y luego me referiré en detalle que está significando una revolución en los indicadores de vivienda en particular, porque es la primera vez que se piensa con seriedad en la clase media, un subsidio dirigido a la clase media y que está dando unos resultados extraordinarios en solo 2 meses, dos meses de expedición de la medida, prácticamente se seco el inventario de vivienda de interés social y de clase media dentro de los rangos definidos del gobierno, lo cual está presionando el desarrollo de nuevos proyectos 2 meses de expedición de una medida, una medida y sabrán ustedes el impacto que tiene ese en empleo y en crecimiento económico, el cuarto objetivo que tiene este diseño de presupuesto es claramente lo que les dije, refleja la postura del gobierno de trasladar a mayor déficit y a mayor deuda parte de la caída importante de los ingresos, creemos que es lo que nos corresponde hacer y por eso lo que hicimos en el pasado nos da espacio para poder salir hoy sin deteriorar las condiciones de riesgo ni de crédito ni de percepción en el país, Colombia mantiene una firme valoración en los mercados internacionales y eso se debe a la postura que hemos desarrollado, el sexto objetivo es que nuestra línea es garantizar los proyectos de impacto regional, darles la continuidad, lo que está prometido en el Plan de Desarrollo, lo que ustedes nos aprobaron y nos exigieron milimétricamente lo podrá explicar el Director de Planeación, le estamos cumpliendo lo presupuestado en el Plan Nacional de Desarrollo y el presupuesto es la forma de implementar el Plan Nacional de Desarrollo, por eso todos y cada uno de los aspectos

comprometidos, transporte masivo, ruta del sol, los corredores complementarios de competitividad, las políticas sociales, vías terciarias, secundarias, todo lo que nos hemos comprometido en cada uno de los aspectos de la gestión pública están reflejados en el presupuesto como debe ser nuestra responsabilidad y el último objetivo claramente es mantener la coherencia económica, nosotros hemos logrado una cosa muy importante, es que hace dos meses la firma calificadora Dominion Canadiense le dio grado de inversión a Colombia, hace 15 días Estándar Ampurs en su evaluación de Colombia le da el pronóstico de Estado y le dice cómo está comportándose la economía colombiana en la actual circunstancia se abren las puertas para que en un periodo seguramente de un año Colombia pueda acceder nuevamente un grado de inversión, ese es un reconocimiento a la coherencia de la política económica que aún en medio de la crisis no ha perdido su senda de sostenibilidad para bien de la economía, cuáles han sido los criterios de programación del presupuesto que ustedes van a tener la oportunidad de estudiar con todo el detalle y toda consideración, lo primero es que para el año entrante estamos estimando un crecimiento real de la economía del 2.5, creemos que es positivo, pero moderado no hay cómo sustentar un crecimiento económico alto por una razón muy simple y es la demanda externa sigue teniendo dificultades, el desempleo en los Estados Unidos llega al 10 %, el desempleo en la Unión europea pasa el 8 % y eso significa que el consumo e los hogares en estas economías que son las que jalonan, jalonan perdón la demanda externa van a seguir una línea de recuperación lenta y gradual y por eso no se pueden hacer cuentas alegres en el actual escenario macroeconómico, una variación del PIB real del 2.5 coincide con una variación nominal del 77, estimamos una devaluación promedio año, promedio año, es decir, que si se sumara la tasa de cambio a lo largo de todos los días del año estimaríamos una evaluación del 0.8 lo que nos da una tasa promedio de 2 mil 365, basado en qué, en los modelos de equilibrio, en los modelos de balanza de pagos que tiene el ministerio de hacienda para poder hacer presupuestación, se va cumplir o no se va cumplir, eso no lo puede estimar absolutamente nadie, este año por ejemplo la devaluación promedio de enero a hoy está más o menos en 2 mil 300, promedio, cuando uno toma todos los días, cual va a ser la de finalizar el año, no lo sabemos, pero los modelos indican que la devaluación promedio puede estar en una cifra como la prevista y trabajamos con una provisión, porque nos toca, todavía no se sabe cuál va a ser el monto del salario mínimo ni cuál va a ser la conducción final, la negociación, solo se sabe en diciembre siempre tenemos que establecer una provisión que por el comportamiento de la inflación debe quedar reflejado hoy va a mostrar un incremento promedio del orden del 4% con una provisión ini-

cial en las cuentas, seguramente hoy la inflación anualizada que en julio estaba ya en el 3.8 puede caer por debajo incluso del 3.5 en criterio de algunas y eso lleva a que la meta de inflación este año seguramente con altas posibilidades pueda aún darse por debajo del 4% y eso puede afianzar en un momento dado una provisión de incremento de este PIB; los criterios de programación pues no es nada distinto a lo que yo les he dicho, se preserva el esfuerzo en infraestructura y la inversión social, se hace y se continua la desacumulación del Fondo Nacional de Regalías para los proyectos estratégicos de las regiones, fundamentalmente en transporte, agua potable y saneamiento básico, para el año entrante tenemos una presión de gasto importante y es 600 mil millones que nos valen las elecciones incluso hay tarjetón nuevo que es el del Parlamento Andino, tenemos que ya honrar esa ley que está vigente y nos toca darle cabida en las elecciones del mes de marzo y vamos a hacer un esfuerzo muy grande que ustedes lo van a notar estamos asignando unos recursos crecientes a la justicia, un esfuerzo grande con las altas cortes, de asignarles recursos adicionales importantes frente al año pasado para cumplir las principales leyes que el congreso con su buen criterio ha aprobado en los últimos años para poder lograr una justicia con mayores niveles de eficiencia y de celeridad, hemos hecho un esfuerzo importante que creo que a ustedes les da una gran tranquilidad de que el gobierno honra los compromisos que nos plantea el Congreso a través de las leyes, yéndonos al presupuesto ya específico que ustedes en términos resumidos van a poder encontrar es el siguiente, para el año 2010 tenemos un monto de presupuesto de 148.3 billones, esto significa que frente al anteproyecto que presentamos en el mes de, a principios del mes de abril tiene un incremento del 2.8, fundamentalmente porque en ese momento no teníamos una precisión sobre el monto total de los recursos propios de las entidades públicas, ya hoy podemos hacer un ejercicio de mayor depuración y eso nos puede dar cual puede ser el techo en gastos, recordemos que el anteproyecto únicamente viene por la vía del gasto, no viene por la vía de la estructura del ingreso ese reaforo nos da un poco más de espacio frente a lo que habíamos presentado en el anteproyecto, en materia de ingresos qué presenta el proyecto, el proyecto presenta una variación y términos nominales de los ingresos de la nación con un crecimiento del 10%, los cuales se explican en ingresos corrientes un crecimiento de solamente 3.3, ya les dije la pérdida de recaudos, cuál es la afectación, si este año perdemos 7.5 qué pasa, que es una menor base para proyectar el crecimiento en el 2010 y aparte de eso vamos a tener una afectación con la renta petrolera, el presupuesto del 2009 registraba utilidades extraordinarias de Ecopetrol porque en el año 2008 se exportó petróleo a precio hasta de 120 dólares el barril, ahora estamos haciendo una presupuestación de 60 dólares

el barril y claro eso obviamente deteriora el recaudo en el 2010 de las utilidades del 2009 que ustedes han visto son muy inferiores a las del 2008 ya anunciadas por Ecopetrol, eso hace que de una manera consistente en la renta petrolera y el menor crecimiento económico no nos permita prever un crecimiento importante en los ingresos corrientes, los recursos de capital crecen el 15 porque no nos tenemos que endeudar mas, más déficit es más deuda, entonces más desembolsos de capital y eso significa el crecimiento del 15.1 pero es más deuda fundamentalmente, los fondos especiales allí básicamente lo que crecen es por la contabilización de los recursos del fondo de estabilización petrolera, recordemos que los recursos del Fondo de Estabilización este año nos van a llevar en las cuentas nuestras a acumular unas cifra cercana a 1.2 billones, prevemos que el año entrante para mantener estable el precio de la gasolina y el diésel tendríamos que desacumular los 1.2, entonces esos recursos hay que incluirlos en el presupuesto aunque. Veamos entonces otros elementos del presupuesto de ingresos que son importantes que ustedes conozcan, para el año entrante estamos haciendo un esfuerzo en el plan anti-evasión Senadores de 1.4 billones por parte de la DIAN, manteniendo la línea ascendente de todos los años exigida por ustedes en las discusiones permanentes de donde está el esfuerzo anti-evasión de la DIAN, casi cada año estamos reduciendo un punto porcentual los niveles de evasión en renta y los niveles de evasión en IVA, y eso significa más exigencia y gestión tributaria para evitar un mayor deterioro, para el año entrante también estamos presupuestando al 100 por 100%, 100 por 100% todos los recursos del Sena, del Bienestar Familiar y del Fosiga, no se está acumulando un solo peso por el contrario se sigue una senda de desacumulación tanto en el SENA como en el Bienestar y nos parece que ese es un elemento de política social muy importante, no acumular más como no lo venimos haciendo y año entrante seguirles presupuestando el 100% de los recursos a estas instituciones que ustedes muy bien conocen el impacto regional que tienen por las políticas que emplean, y en la enajenación accionaria de la nación pues únicamente está previsto continuar con lo que nos falta en materia de venta de las Electrificadoras Regionales Meta, Boyacá, que no creemos que se alcance en este año y lo que ya habíamos comprometido Geselca para poder iniciar todo el desarrollo de Autopista de las Américas, para lo cual ya se empieza a hacer anticipos en el año 2010 en corredores por ejemplo como el de Córdoba, Sucre, que ya empiezan a consumir recurso sin haber hecho ni siquiera la enajenación del activo, en una clara manifestación del Congreso, del gobierno de comprometer nuestra palabra con el desarrollo y los proyectos de cada una de las regiones; en materia de gastos que tenemos, en materia de gastos hay unos aspectos en este cuadro que vale la pena re-

saltar, lo primero es que los gastos de funcionamiento crecen el 15, entonces uno diría no, pero es que el 15 es mucho más que una inflación esperada del 4, entonces qué hay que empezar a analizar, los gastos de personal crecen el 8.7 y los gastos generales el 11.9, ya les voy a dar un detalle los gastos de personal fundamentalmente es porque continúa el incremento del pie de fuerza en el ejército, policía, cerca de 5 mil, 6 mil 800; tenemos que nombrar casi 4 mil y pico de guardianes para poder habilitar el funcionamiento de las 11 cárceles, no hay nada que hacer, y esos solo dos factores nos generan una presión de crecimiento en gasto y en el congreso hay en discusión una ley de la Procuraduría General de la Nación que amplía la carga, la planta de cargos para poder ajustarse a la ley de conciliación en cerca de 400 funcionarios que hemos previsto hacerla en un periodo de 3 años, entonces tenemos que anticiparnos a una ley que está en discusión que es el desarrollo de una previamente aprobada por el Congreso y que demanda de nosotros apropiar recursos para la ampliación de la planta de personal de ellos; transferencias, y me parece que es un tema que vale la pena ponderar, primero las transferencias a los departamentos y municipios crecen el 8.4 se reafirma lo que discutimos tantas veces en las discusiones del acto legislativo de transferencias que con las fórmula propuesta por el gobierno los que se iban a proteger siempre aún en caída de ingresos eran los departamentos y municipios y aquí está la nación pierde ingresos y le crece a los departamentos y municipios el 8.4, más del doble de la inflación, no se están afectando las transferencias de los municipios y departamentos por cuenta del ciclo económico y la caída de los ingresos y eso le da plena validez a la discusión que tuvimos en el Congreso del acto legislativo y protege las entidades regionales para sus inversiones, pensiones, 13.5% son casi 3 billones de pesos nuevos para atender el crecimiento vegetativo y las actualizaciones pensionales, eso demuestra el enorme esfuerzo que tiene que hacer el presupuesto cada año para honrar el compromiso en materia pensional y que continúa sigue creciendo, observen ustedes que lo que pagamos en pensiones para cerca de un millón 600 mil colombianos 24.3 es prácticamente lo mismo que se va en el SGP para atender la educación, la salud, el saneamiento básico y la libre inversión de todos los municipios y departamentos de Colombia, y eso muestra la magnitud del esfuerzo del ciclo y del ajuste pensional que cada año hace el presupuesto, la deuda crece el 11% claro este año nos estamos endeudando más, hay que pagar más intereses, inevitable, el año entrante tenemos que endeudarnos más y eso crea una mayor presión en el servicio de la deuda y la inversión hay que rediferenciarla, la inversión cuando se le descuentan los subsidios a los combustibles que el año pasado estaban en inversión y ya este año no cuentan sino como una transferencia y se excluye lo de seguridad demo-

crática crece el 8.3% o sea que efectivamente estamos protegiendo la inversión pública en los entes territoriales en los municipios de 21.5 pasa a 23.13, ese es un esfuerzo importantísimo, recuerden por ejemplo que una le las lecciones que nos dejó la crisis de la década pasada es que se tuvo que contraer la inversión para poder hacer un ajuste fiscal, no lo estamos haciendo en este momento, estamos dando expansión a la inversión para poderle generar posibilidades a la economía de mayor crecimiento tributario, subsidio a los combustibles pues este año que estaban presupuestados 5.8 para el año entrante hay cero, únicamente desacumularíamos lo del Fondo de Estabilización y la política de seguridad le falta un billón para poder atender los compromisos con el impuesto a la seguridad democrática porque mucho del aparato ya se ha venido comprando y con esto se concluye el plan que se había definido desde el COMPES en el año 2007, únicamente una referencia rápida a ciertos rubros de gastos que ustedes los deben conocer y que queremos explicar, entonces el funcionamiento decimos que crece el 15% o sea crece 10.8 billones, en que se explica el 10.8 de entrada tenemos que el servicio, el siguiente para explicar acá, de los 10.8 billones que tenemos 3 billones es pensiones no hay nada que hacer, no podemos atender sino priorizar, entonces son 3 billones de entrada obligatorios, 2 billones que son obligatorios por ese GP ahí van 5 billones, los gastos de personal, tenemos que crecer la fuerza pública, los guardianes y demás que explique más el incremento de nómina nos da 1.7 o sea que ahí llevamos inercial y de rigidez de crecimiento en gasto 6.7 billones de pesos, lo del Fondo de estabilización de las, de los precios de los combustibles son 1 o 2 que si bien no tienen efecto neto pues es mayor programación de gasto y tenemos los procesos electorales que valen 600 mil millones, bonos pensionales y liquidación 600 mil millones y lo adicional para cumplir el decreto de reparación de víctimas y continuar el proceso de reinserción de víctimas y desmovilización frente a este año son 300 mil millones, eso explica los 10.8 billones, lo que claramente es una respuesta al crecimiento en funcionamiento, qué es importante en los gastos de personal, me quedan 5 minutos y voy a cumplirle el tiempo señor Presidente, los gastos de personal pues han sido la programación de nómina que ustedes saben no hay incremento de personal en ninguna entidad del Estado salvo la que les acabo de mencionar; la inflación y los aumentos salariales están previstos sobre una base del 4 que es bastante módica, pero con una inflación descendente que es muy importante lo que está dándole mayor fuero adquisitivo a los salarios, este año subimos el 7,8 con una inflación que va a llegar por debajo del 4% y ya mencione lo del IMPEC, pues pie de Fuerza y Procuraduría, gastos generales nada distinto a consideraciones de inflación, ahí no estamos haciendo ningún supuesto para evitarle cualquier

pérdida de capacidad de la inversión y transferencias es honrar el acto legislativo que ya bien dije es una muy buena noticia para alcaldes y gobernadores, si algo le agradecen a uno los alcaldes son la fórmula del acto legislativo que tiene que crecer en inflación más 4 puntos, más el crecimiento que teníamos pendiente de años anteriores del 4 y si uno le escucha a los alcaldes es que se sienten muy tranquilos porque este año y estos años les ha crecido significativamente los recursos de transferencia de la nación y eso nos parece que es de la mayor relevancia, lo de transferencias, ya explique lo de pensiones, la población pensionada crece el 7% en la medida de que cada año vamos pasando pues más pensionados nuevos entran ya a disfrutar su pensión, universidades no hay nada distinto a lo que nos establece la Ley 30, hay que hacer un esfuerzo en sentencia, en sentencias tenemos para el año entrante 1.1 billones de pesos ya ejecutoriados, este año más o menos fueron 500 mil, eso nos crea una obligación adicional y hay que cumplirlas, las sentencias ejecutoriadas hay que pagarlas, no se pueden aplazar, no se podían pagar este año porque no había el vehículo presupuestal apenas se pueden presupuestar este año porque corresponde al ciclo de programación presupuestada y en materia de deuda pues ustedes ya no hay nada distinto al plan financiero que se presentó cuando el momento del marco fiscal y que exige más endeudamiento en dólares y más endeudamiento en TES para poder garantizar esos niveles de inversión; finalmente hago una enumeración rápida de algunas de las principales obras de inversión que requieren continuidad, pues todo el detalle lo podrá explicar el director de planeación se cumple la última fase de la seguridad democrática, por eso el gobierno presentó, presentó un ajuste de ajuste tributario a partir del año 2011; no está atado a este presupuesto porque este presupuesto es 2010 y esos recursos son a partir del 2011, pero creemos de la mayor importancia que ustedes tengan todos elementos de juicio señor Presidente como usted lo anota para hacer esa disposición presupuestal, porque lo que está en juego es como preservamos la inversión en un momento en que la economía está creciendo de una manera lenta, están proyectos muy importantes en materia vial que enunciamos algunos, Córdoba Sucre, la variante de San Francisco, continuar adelante con el Túnel de La Línea, formalizar el Canal del Dique donde la licitación se adjudica este año, todo el tema de corredores viales, seguir adelante con todo el tema de Compartel, todo el cable submarino y lo del satélite que está en ejecución este año y que está en ejecución este año y qué hay que terminarlo, se mantienen los recursos de agro ingreso seguro que tanto beneficio le ha dado al desarrollo del sector agropecuario, 2,6 millones de familias en acción se garantiza su pago, ese es un esfuerzo enorme, un programa que se inició en el Gobierno del Presidente Pastrana que le hemos dado toda la conti-

nuidad y hoy tenemos 2 millones 600 el año entrante, eso nos parece que es de un impacto regional enorme; se mantienen los macroproyectos, uno de los cuales y de los pioneros es el del Atlántico que recientemente se visitó, se mantienen todos los macroproyectos que están en marcha para garantizar su culminación, todos los planes departamentales de agua potable, donde hay participación de todos los municipios y departamentos del país, honramos lo que ustedes nos aprobaron en el Plan Nacional de Desarrollo, ustedes recordaran el billón para agua potable, habían 400 mil adicionales se mira como la ejecución 2010 y 2011 en la programación de vigencias futuras le da estricto cumplimiento a esas disponibilidades para hacerlo en las regiones y atendemos las responsabilidad de los Juegos Suramericanos y el Mundial de Fútbol, como elementos esenciales, se preservan los subsidios el consumo de energía eléctrica, son cerca de 9 millones de colombianos de los niveles 1, 2, 3, se garantiza todo el esquema de financiamiento y continuidad de los sistemas de transporte masivo por mencionar algunos y finalmente garantizamos para terminar los 11 centros de reclusión que deben generar algo así como 20 o 22 mil nuevos cupos para poder darle una caída al hacinamiento; en ese sentido entonces y finalmente, finalmente el proyecto tiene una virtud y es que se ha presentado en un marco de responsabilidad fiscal, de consistencia macroeconómica y permite al país mantener con la inversión pública una senda de recuperación gradual de su crecimiento económico y también cumple el precepto de la Contraloría, de la participación del gasto social en el Presupuesto General, en el 2009 era el 69.62 y el 2010 pasa al 69.63 cumpliendo el precepto que nos obliga a la Contraloría en cuanto a la asignación de recursos sociales. Señor Presidente, honorables Senadores, con esta media hora y esta pequeña introducción que les, ya se la doy, que les agradezco mucho su atención, aportamos unos elementos para tener una lectura mucho más integral de las cifras y del detalle que ustedes van a encontrar en el presupuesto. Señor Presidente el senador Cepeda.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Restrepo Escobar:

Senador Cepeda una interpelación.

Honorable Senador Efraín Cepeda Sarabia:

Gracias señor Presidente, Ministro unos temas muy breves, lo primero creo que el tema de recursos de capital que son 52 billones de pesos merece no un examen adicional, a mí me gustaría saber y creo que está Comisión de donde sale de donde salen esos recursos son 55 billones de pesos 55 billones de pesos, 55 billones de pesos, estamos hablando casi del 25% del presupuesto de ingresos, de manera que sería muy importante que hiciéramos un examen de donde sale una cifra tan abultada porque cualquier pequeñito error del 2 o 3 % nos puede dar al traste el presupuesto y

puede ser del mismo tamaño de la Reforma Tributaria que se va a plantear, le escuche con atención también Ministro el tema del agua potable y del billón señor Presidente, del billón 400 mil millones, yo estuve recientemente la semana anterior en el despacho del Ministro del Medio Ambiente y lo que el Ministro del Medio ambiente es absolutamente lo contrario Ministro de lo que usted Ministro aquí ha firmado, dice el Ministro del Medio Ambiente que esas platas no se han girado, que mucho menos la porción de los 400 mil millones de pesos que ellos no han recibido esos recursos, señor Presidente Juan Carlos Restrepo tanto que planteamos la posibilidad de que el Ministro viniera a la Comisión, ya sé que la semana entrante vamos a tener económicas pero la expresión y lo que el Ministro del Medio ambiente me expreso en su despacho es que esos recursos no los está recibiendo, que no hay giros, que hay represamientos en esas inversiones en agua potable y saneamiento básico de manera que Ministro me gustaría que afirmáramos ese tema, porque hoy hay opiniones encontradas, totalmente divergentes entre el Ministro de Hacienda y el Ministro del Medio Ambiente y por último usted habló del macroproyecto del Atlántico, me gustaría que nos refrescara un poquito a cuál se refiera, porque en todo este recorrido de obras no habíamos visto nada concreto para el departamento de Atlántico, que nos expresara eso, gracias señor Presidente Restrepo.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Restrepo Escobar:

Muy bien, les había dicho que por procedimiento escucháramos a los funcionarios y luego les daba la palabra a los Senadores, no sé si quieran que hagamos una ronda de una vez con el Ministro de Hacienda y sale el Ministro de Hacienda de parte y continuemos aquí con la presentación del Director de Planeación, entonces le ofrezco la palabra Senador Duque.

Honorable Senador Luis Fernando Duque:

Gracias señor Presidente, son dos preguntitas, la primera en el tema de la evolución de la deuda neta, uno de los supuestos fundamentales es un crecimiento promedio del 2009 al 2020 del 4 o 5% de igual manera en este tema de la crisis mundial donde por muchos expertos por los artículos que uno ve en las revistas especializadas en entrevistas, en los mismos periódicos se advierte incluso que todavía no se sabe si la crisis ha tocado fondo o no, digamos que hay pus, unas expectativas optimistas que en el segundo semestre o en este mejor dicho al final del año pueda ser que la crisis toque su fondo, pero que la recuperación de la misma va a ser muy lenta, eso tiene que ver si afecta directamente señor Ministro esta meta de crecimiento del 4.5 %, yo quisiera simplemente si ustedes digamos un poco han considerado estos eran cálculos anteriores o son ya revisados con posterior a las expectativas de la crisis y de lo que

puede ser la misma recuperación de la economía, esa es una y la otra a modo simplemente de curiosidad tiene que ver con el crecimiento que presentan las rentas parafiscales, esas rentas están creciendo casi unos 350 mil millones de pesos y una de las quejas que uno ve generalmente es la evasión o la elusión que ocurre digamos con el tema del Sena, del Instituto de de Bienestar Familiar etc., entonces donde radica el crecimiento, la aparición de estos nuevos recursos que ustedes tienen acá y para finalizar pues obviamente la crítica que se ha presentado a nivel nacional por parte de las centrales obreras y que obviamente cada año en el tema del Presupuesto es tema de controversia por su puesto, es digamos el porcentaje de incremento salarial tan bajo es que un 4% en un salario mínimo pues realmente significara 30 mil pesos, 35 mil pus aquí en unos cálculos que al final de cuentas no significa nada, yo se que usted Ministro pues con un argumento que es técnico que obviamente si la inflación va a estar como usted lo ha advertido por debajo inclusive del 4% más o menos el 3, la meta del 4 sería adecuada, pero uno advierte que digamos en el tema salarial, este es una de las medidas de choque tal vez más importantes que puede tener en la política contracíclica como ustedes bien lo han hecho y s aumentar un poco más el salario mínimo para aumentar la capacidad de consumo, eso lo que reemplaza en un momento determinado es la posibilidad entonces de dar mucho más, más capacidad de consumo, acceso digamos al consumo de bienes de canasta familiar y otros, obviamente que aquí también hay un tema que no se tocó y que me gustaría que usted nos explicara no sé si el Director de Planeación o usted señor Ministro y es el tema de la tasa de desempleo que ustedes tienen pronosticada para el presupuesto, porque uno puede hablar muchas veces aquí de aumento salarial o algo por el problema en Colombia del desempleo es que ha venido creciendo por circunstancia misma de la crisis, el Senador Villamizar por ejemplo tocaba un tema crítico, el tema de Bucaramanga y de los santanderes en las pequeñas y medianas industrias del calzado y la manufactura del cuero, en Antioquia, hablar del tema de la maquila y del tema de los textiles es y de las confecciones hoy es también el cuero es una situación crítica, donde los empleos generalmente estaban en mujeres cabezas de familia o de hogar, que es una situación crítica, simplemente Ministro a manera pues de ilustración y obviamente como ya lo habíamos advertido acá con una posibilidad de que para la próxima reunión que vamos a tener nosotros podamos tener mucho más argumento, quería que como esos temas usted nos diera una explicación un poco más detallada.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Restrepo Escobar:

A ver Senador Villamizar, para preguntar, Senador Velásquez y si no hay ninguna otro Senador con eso cerramos el ciclo de preguntas y le damos la palabra al señor Ministro. Senador Villamizar.

Honorable Senador Alirio Villamizar Afañador:

Muchas gracias Presidente, yo quisiera dejar como unas preguntas para la discusión del presupuesto, la primera tiene que ver con el Fondo de Estabilización Petrolera, acá nos plantean a nosotros un incremento en el Fondo de Estabilización, eso realmente en mi criterio el precio del petróleo y todos los conocemos los problemas internacionales, conocemos lo que está sucediendo, la disminución en las reservas de hidrocarburos petróleo y gas, me parece que valdría la pena realmente hacerle una revisión muy seria a esos posibles ingresos, el segundo tema las rentas parafiscales, yo no sé cómo se incrementan las rentas parafiscales de 835 mil millones a 1.15 billones, yo creo que acá el gobierno vía Ministro de Agricultura trato de presentar una iniciativa para ponerle un impuesto de 25 pesos más a la producción de leche en Colombia, la pregunta es realmente van a llevar eso a estos productores del Sector Agrario, como se van a incrementar esas rentas parafiscales, vamos a recaer en el desarrollo rural, los establecimientos públicos también presentan un incremento, valdría la pena justificar bien cuál es el incremento de los establecimientos públicos, por qué, lo mismo que decía el Senador Luis Fernando, un salario muy bajo, un salario con un incremento de un 4% realmente la gente no vive, y esto genera mucha más inseguridad ciudadana, mucha más inseguridad, muchas más de la que tenemos en estos momentos, pero Ministro yo quiero que el gobierno tome atenta nota de lo siguiente, entidades entre otras como el Sena que están atiborradas de recursos financieros, por las transferencias que reciben, yo tengo Ministro algunos contratos que firmaron con ONG de fachadas para que les dictaran capacitación los estudiantes y quiero contar Ministro que fueron a verificar y no existía al Instituto, no existía la infraestructura, los contratos están en investigación, pero eso está quedado quieto, además de lo que los medios publicaron que fue un funcionario allá que estaba realizando una serie de contrataciones, a mí me parece señor Ministro que deben revisar dos temas, el gobierno no necesita, Colombia mejor, Colombia no necesita casi 22 fondos parafiscales, eso no tiene presentación, eso dificulta el presupuesto, dificulta el manejo financiero, porque no tratan de revisar eso y en segunda instancia revisar también cuáles son los fondos parafiscales que se están aprovechando bien y de los cuales se está perdiendo el dinero y no le llega a la comunidad.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Restrepo Escobar:

Senador Velásquez.

Honorable Senador Víctor Velázquez Reyes:

Señor Ministro, me preocupa lo que se está gastando en sentencias judiciales, a mí me gustaría saber qué tiene pensada la administración

para frenar esto, en tiempos del Presidente Virgilio Barco existió una acción que frenaba todos los presuntos actos ilegales de las vías de hecho que son las que llevan a que se tenga que demandar al Estado, sería bueno que la administración volviera a pensar en institucionalizar nuevamente esa acción, esa es la acción que contemplaba antiguamente el Código Contencioso Administrativo que tenía que ver con la suspensión provisional en prevención, esa figura pus freno todos esos procedimientos que van a llevar a que se siga condenando a la Nación si esa acción se reimplantara otra cosa sería y se podría economizar esas grandes sumas que según su información pasa del billón de pesos.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Restrepo Escobar:

A ver Vicepresidente una inquietud.

Honorable Senador Alvaro Ashton Giraldo:

Gracias Presidente, Ministro yo he venido muy preocupado desde hace mucho tiempo sobre el tema este que trata el Senador Velásquez y es el tema de los pasivos contingentes, es que en este país no hay defensa judicial del Estado, no existe defensa judicial del Estado y en consecuencia lo que se está aquí asomando en el presupuesto no es siquiera el 5 o el 10% del cuantums que significa el pasivo contingente, aquí tenemos que abordar una discusión muy profunda y muy seria en razón con el tema, aquí hay que diseñar una política nacional de defensa del Estado, defensa jurídica del Estado, todos los Ministerios incluyendo el ministerio de Gobierno, del Interior y de Justicia tiene un equipo, ese equipo no es suficiente y todos los institutos descentralizados y todos los ministerios tienen un equipo de abogados que no son suficiente, entonces a mí me parece que la inquietud del Senador Velásquez coincide con nuestra profunda preocupación, y estamos en mora de hacer un debate profundo de este tema porque tengo información suficientemente preocupante del tema de las pensiones en el Seguro Social por ejemplo, el tema de todas las decisiones que ha a propósito de la modernización del Estado el tema de la Fiscalía, el tema que hoy aborda en la inquietud de explicación del presupuesto que es las partidas para ampliar la base de conciliadores de la Procuraduría, esos son elementos que hay que examinar porque si no estos presupuestos se van a desfasar Ministro. Gracias Presidente.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Restrepo Escobar:

Muy bien señor Ministro le ofrezco la palabra para que dentro de la mayor brevedad pueda darnos una respuesta.

Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Oscar Iván Zuluaga Escobar:

Voy a ser breve y probablemente algunos de los temas quedan planteados para hacer debates

más a fondo si ustedes lo consideran, el Senador entonces el Cenador Cepeda me parece muy importante, vamos a preparar bien unos cuadros que muestren que deuda es, que se contrata, que se paga, intereses, tenemos una información muy completa y pues tiene usted toda la razón, este es un tema crucial y les prepararemos entonces todo un detalle de cómo se llega a esa cifra por entidades, por modalidad de crédito interno y externo para que haya total claridad en esa información, lo del tema de agua potable me parece bien interesante que nos sentemos con el Ministerio del Medio Ambiente y podamos unificar en eso, porque pues todo lo que tenemos nosotros en el marco de gasto de mediano plazo muestra que efectivamente se está ejecutando esos recursos, dentro de esos 1.4 hay una parte importante asignada al Plan Pacífico y podemos mostrar, es probable que la ejecución todavía no vaya a la velocidad que requiere los planes de agua están adquiriendo una dinámica muy seguramente en el segundo semestre, pero me parece que tiene usted toda la razón que busquemos aclarar esa información en la Comisión, lo del macroproyecto de vivienda es lo de Villas de San Pablo en Barranquilla estuvo recientemente el Presidente Uribe lo que está haciendo con la Fundación Mario Santo Domingo es un plan muy ambiciosos y uno de los proyectos banderas en materia de desarrollos de Macroproyectos de vivienda, al Senador Duque el macro Fiscal lo que dice es vamos a tener una recuperación como usted lo dice lenta y gradual hasta el 2014 no podemos hacer cuentas alegres y no las podemos hacer porque el entorno externo no permite algo distinto, entonces 2 y medio en el 2010, 3 en el 1, 3 y medio en 12, se mantiene allí y solamente empieza a crecer por encima del 4 a partir del 15, por eso la propuesta de ajuste tributario plantea que para un periodo de Transición 2011-2014 cuando la economía está creciendo positivo, pero lento podamos tener una compensación de fuente de ingresos para evitar una caída en la inversión, entonces completamente de acuerdo con su análisis y va en esa dirección lento, firme, pero lento, pero sin ser pretencioso, porque no hay cómo sustentar una recuperación como usted muy bien lo ilustra cuando hace el análisis de esa parte, la crisis toco fondo pues todos creemos que sí, pero esto va a ser muy lento, es que los Estados Unidos van a seguir con tasa de desempleo al 10 hasta fines del año entrante, el consumo de los estados unidos en la época del BUN llego a representar el 72% del PIB en los Estados Unidos, hoy representa el 64, esos 8 puntos que se La que tiene 14 o 15 trillones en su producción cuanto representa en demanda externa para el resto de las economías, pues eso es lo que explica la caída de la demanda externa y porque se afecta el precio de los productos básicos, entonces mientras el desempleo está ahí no podemos hacernos ilusiones que se recupera el consumo, en rentas parafiscales y aquí hubo también otra pregunta que fue la del

Senador Alirio, hay unas como esas por ejemplo de los sectores agrícolas, que no están en el presupuesto, esas rentas de los ganaderos, del Fondo de la Leche eso no es del presupuesto, eso es aparte, está fundamentalmente se requiere el crecimiento es al magisterio, vamos a tener que desacumular más, porque nos crece el aporte pensional en el tema del magisterio, entonces en esencia el crecimiento es ese porque las renta de Sena y Bienestar están en presupuesto de establecimientos públicos en los ingresos propios de ellos, no va en este rubro para que ustedes lo tengan claro, pero todas esas otras rentas y usted tiene razón, hay como 22 bienvenido un análisis y un debate sobre eso, pero no consolida para el Presupuesto General de la Nación, y lo que usted dice Senador Duque del incremento del salario ese es el dilema, hay unos que dicen incremento del salario y por eso habían creado el consumo, pero es que la economía está resentida y si usted incrementa el costo afecta el empleo, entonces usted no le puede decir a la gente que solamente incremente el consumo cuando los costos no le dan, y un incremento de costos más allá de lo que le permite la economía dígame a los floricultores que le pasa si ellos incrementan con revaluación los salarios 5,8,10%, pues se cae su competitividad, se tienen que restringir y despiden personal, entonces en una medida de esas usted lo que está haciendo es concentrando en un momento en que la economía no está creciendo y la productividad no está aumentando en la parte laboral porque está en un momento bajo del ciclo, entonces eso es lo que hay que saber balancear y usted lo pone con mucha claridad, es un problema de consumo o es un problema de empleo y de formalidad y hay que buscar un justo equilibrio reconociendo que la inflación está cediendo es que nos va a costar trabajo, o sea si la inflación es inferior o muy inferior al 4, pues cuál debe ser el incremento si cuando ha sido alta la hemos reconocido, pues la regla debe ser la misma y más en un momento donde la Economía está cayendo sustancialmente, lo del Senador Alirio lo de rentas parafiscales creo que le doy respuesta, lo del Fondo de Estabilización es únicamente lo siguiente, este año 2009 ya llevamos acumulados como 900 mil millones en esa cuenta, cierto, prevemos que podíamos llegar a acumular una cifra cercana a los uno, uno dos 1.1.2 con el comportamiento de los precios del petróleo y los supuestos de tasa de cambio para no incrementar el año entrante el precio de la gasolina y el diésel tendríamos que desacumular todo lo acumulado este año, entonces es únicamente reflejar en el presupuesto una realidad que estábamos recogiendo este año, pero no significa alterar nada, ni decir que vamos a poner nuevos espacios, no es únicamente lo que acumulamos este año que está ahí en la tesorería, está invertido, lo desacumulamos el año entrante, es únicamente esa cuenta, lo que usted nos menciona me parece muy grave, me parece que eso hay que aclararlo ante la opinión y el país y ob-

viamente el escenario natural es el Congreso de la República y pues agradecemos su llamado de atención en ese sentido y pues nos corresponderá investigar por ello, Senador Velásquez, lo de sentencias usted tiene toda la razón, me parece que el congreso ha dado un primer paso y lo menciono usted Senador Ashton porque usted de este tema ya había hablado yo creo que en unos debates pasados, no recuerdo si fue acá o en la plenaria del Senado, en ambas, este ha sido un tema de preocupación suya y reconozco que usted nos ha llamado mucho la atención en esto, ustedes aprobaron una ley de que se haga una etapa previa a toda instancia judicial que es la conciliación en la procuraduría, entonces la Procuraduría para eso presento el proyecto de ley de incremento de planta de personal, buscando que toda demanda antes de subir a las instancias judiciales agote un primer término y es traten de conciliar, si se ponen de acuerdo pus eso reduce las contingencias judiciales como usted bien lo expresa, pero creo que lo que ustedes dicen es de fondo, esa es una contingencia fiscal enorme de la Nación y seguramente es una reflexión para que revisemos, si como funciona eso es lo adecuado, por ejemplo Chile lo tiene descentralizado, Chile tiene un equivalente al Departamento Administrativo exactamente, entonces ningún Ministerio hace la defensa, cualquier problema los jueces notifican es a quién a esa instancia de defensa judicial y esa defensa judicial tiene los mejores abogados, maneja todo y a través de eso a cada Ministerio se relaciona, pero ante la justicia solo hay un ente, es interesante discutir ese tipo de ideas y cerebro que ustedes tengan esa iniciativa porque eso nos aportaría mucho y consideramos que es un problema serio, con esas respuestas, señor Presidente respondería a las inquietudes planteadas por los Senadores.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Restrepo Escobar:

Bueno, le agradecemos señor Ministro por su presencia, por haber aceptado esta invitación y le ofrecemos la palabra al señor Director de Planeación que me ha señalado que con 20 minutos tendría para dar una explicación sobre el rubro de inversión del presupuesto, así que doctor Piedrahíta tiene usted el uso de la palabra.

Señor Director Nacional de Planeación, doctor Esteban Piedrahíta Uribe:

Buenas tardes honorables Senadores, felicitar nuevamente al Presidente y al Vicepresidente por su reciente designación, yo voy a ser lo más breve posible y a enfocarme como bien dice el Presidente en el presupuesto de inversión, sobre el presupuesto para hacer algunas observaciones o apuntalar lo que dijo el Ministro quiero decir lo siguiente es un presupuesto de inversión robusto, significativo, tiene un crecimiento nominal del 3% excluyendo subsidio a los combustibles y si se excluye el gasto digamos de inversión extraor-

dinaria por impuesto de guerra es un presupuesto, el presupuesto de patrimonio es un presupuesto que tiene un crecimiento superior al 8% de la inversión, lo que hemos presupuestado para inversión son 24,4 billones de pesos de 2010, es 4,5% del PIB y ya veremos en la siguiente diapositiva que es significativo, para estándares históricos alto e importante resaltar un par de cosas más, uno que le permite al Estado cumplir con sus compromisos constitucionales y de ley incluyendo por ejemplo 300 mil millones adicionales para cumplir la sentencia de la Corte sobre igualación entre régimen subsidiado y POS para niños de hasta 12 años, está articulado con el Plan Nacional de Desarrollo y permite cumplir con los programas cruciales en materia social y de infraestructura y con el plan anticíclico del Gobierno como ya veremos más adelante y a la vez que es anticíclico digamos que permite un crecimiento a la demanda pública más allá de lo que crece el resto de la economía como sucedió este año también es financiable como dijo el Ministro y es sostenible en el largo plazo, un par de temas así de gruesos para mencionar también se logra una aspiración de todos los colombianos con este presupuesto es que se financia la cobertura universal en educación básica media y salud, es la primera vez que el país tiene al menos financiada estos dos rubros críticos de la política social y llegan en un momento donde las poblaciones vulnerables pues los necesitan más que nunca, esto es un hito en la historia de Colombia y en la historia de la política social del país quedan financiadas la universalización en educación básica y media y salud y pues ya depende un poco de la ejecución de los ministerios que se cumpla eso, lo otro a destacar es que el presupuesto es record en materia de atención y restauración para población en situación de desplazamiento se destinan 1,5 billones de pesos para la población desplazada, esto no incluye lo que invierten las actividades territoriales y lo que el Estado recibe o coordina en materia de inversión de entidades externas oficiales o sin ánimo de lucro, sigamos Diana, aquí, no, la anterior, en este gráfico se ve claramente que el presupuesto de inversiones alto para estándares históricos, el gobierno ha dado prioridad en medio de una situación fiscal difícil en mantener la inversión en niveles altos y sostenibles como les decía, si uno de esas cifras elimina la parte de inversión extraordinaria del impuesto al patrimonio se da un crecimiento real de más del 8% en 2010 frente al 2009, sigamos también resaltar que un 53% del presupuesto de inversión van los 3 rubros claves del plan anticíclico y del plan de gobierno digamos protección social un 27% ahí están Familias en Acción, una expansión grande en temas de, de, en protección social está el cumplimiento de las sentencias de la Corte así como el presupuesto para universalización en salud, en transporte, los principales vías y proyectos que ya mencionó el Ministro y que veremos más adelante están financia-

das y acción social un crecimiento importante familias en acción en medio de la crisis o sea más del 50% va para temas anticíclicos y que no solo generan una red de protección social en un momento de crisis, sino que además permiten pensar en mayor capital humano y capital físico en materia de infraestructura para el crecimiento futuro y competitividad de la economía, o sea se da atención a temas de urgencia sin olvidar la importancia y las metas de largo plazo que permitan un mayor crecimiento y una rápida recuperación una vez la senda económica mundial se normalice, la siguiente, aquí tenemos por grandes capítulos del Plan Nacional de Desarrollo, como se descompone la inversión, vemos que para el tema de pobreza, empleo o equidad va casi el 50% del presupuesto para sostenibilidad y crecimiento un 25, para defensa y seguridad un 12 y para otras inversiones del desarrollo que veremos más adelante un 16%; ahora vamos a ver como se descompone por esos capítulos, aquí en reducción de la pobreza tenemos rubros importantes por el Sistema de la Protección Social, como les mencioné por primera vez se garantiza la universalización del servicio de salud, infraestructura para el desarrollo, ciudades amables que es todo un proyecto que compone digamos rehabilitación de barrios y también la implementación del sistema de transporte masivo en las 20 principales ciudades del país, recursos para el campo y para temas de mercado laboral tan cruciales en este momento de la economía, en cuanto a sistema de protección social, pues ahí ven los recursos para ICBF para alimentación escolar, 2,6 millones de familias en acción, este año el promedio de familias arrancamos en un poco más de un millón cerraremos a 2,6 millones, estamos hoy en día como en 1,9 millones y para el próximo año queda financiado en los 12 meses de años 2,6 millones de familias en acción que además con la implementación del nuevo Sisbén y el cruce de las bases de datos del Sisbén con bases de datos de la DIAN, del PILA, y otros del Estado nos va a permitir garantizar que esos recursos se vayan a los más necesitados de los colombianos, hemos identificado en una primera cruce con la base de declaración de renta de la DIAN que hay 250 mil colados en el Sisbén que no deberían estar ahí, seguimos depurando y seguimos trabajando para focalizar esos recursos en los más pobres, bueno hay que volver a mencionar los temas del cumplimiento a la sentencia para menores de 12 años, se garantizan los recursos para eso, la sentencia de igualación de regímenes de salud y el tema de universalización, en materia de educación la página siguiente tenemos financiada la universalización en educación básica y media, cupos importantes y adicionales en educación inicial y primera infancia 95 mil, en educación superior ya superamos la meta del 34 % del cubrimiento a agosto de 2010, estamos en 35 hoy ya y bueno algunas cifras importantes para ración alimentaria de adultos mayores y apoyos

económicos a adultos mayores, así como le mencionaba parte del presupuesto del pasado 30 mil subsidios de vivienda para familias en situación de desplazamiento y proyectos de generación e ingreso para 15 mil familias desplazadas quedan financiados en el presupuesto, aquí tenemos en materia de minas y energía las coberturas, se continua o se asegura un cubrimiento del 95% en materia de electrificación dentro del sistema interconectado nacional, hay un avance importante en materia de conectividad de entidades del Estado, de colegios a Internet y un avance grande en computadores y computación para transformar la calidad de la educación como lo mencionó el Ministro, estamos en proceso de adjudicación del contrato con el satélite colombiano, la primera vez el país tiene un satélite que le permitirá hacer un mundo de cosas interesantes en materia de georreferenciación de la tierra, en materia de focalización de políticas, en materia de ampliación y optimización del catastro, también hay el proyecto de interconexión con cable submarino con San Andrés también financiado, siguiente, en materia como les mencioné parte de los subsidios para familias desplazadas hay 10 mil subsidios para vivienda de interés social urbana, se están financiados los macroproyectos de Cali, Buenaventura, Tumaco y apoyo para otras 10 ciudades, hay es un esquema de alianza público privada para construcción de vivienda que ha resultado sumamente exitoso y muy rápido, el Senador Cepeda hablaba de los planes departamentales de agua estaba modificando los giros este año hasta donde sabemos están bien, hay avances divergentes dependiendo el departamento, pero para el próximo año se asegura como lo dijo el Ministro, recursos a parte del billón setecientos mil millones de este año para seguir con el avance de estos planes y llegar a un poco más de 900 mil nuevas conexiones a acueducto o nuevos beneficiarios a acueducto y casi un millón de nuevos beneficiarios de alcantarillado y también se financia sistema integrado de transporte masivo en 7 ciudades del país algunas con sistema tipo TransMilenio las de más de 500 mil habitantes y las de menos con sistemas que son de carril único, pero que también tienen mejorar significativas frente a lo actual en materia de agilidad del transporte, en materia de contaminación, y en el campo hay recursos para 5.100 familias en programas de laces productivas así como para la adjudicación de 62.500 nuevas hectáreas, de esas hay 40 mil dinero para financiar 40.300 hectáreas para familias en situación de desplazamiento, y un dinero para vincular 12 mil familias desplazadas más a la red de solidaridad alimentaria, en materia de mercados laborales como bien dijo el Ministro, el Sena viene haciendo una labor importante y no solo de vinculación de nuevos estudiantes y personas a sus programas sean de largo plazo o de más largo plazo, sino también de articulación con el mercado laboral y aquí pues hay unos dineros para no solo garantizar que el

Sena queda vincular nuevos cupos a esos programas sino también que pueda hacer la gestión para que 100 mil graduados del Sena se puedan colocar laboralmente, en materia del capítulo de crecimiento alto y sostenido ustedes verán que en el Plan de Desarrollo hay cosas de infraestructura que están en los diferentes capítulos y cosas que parecerían sociales, pero así es como está organizado y estamos siguiendo un poco el esquema del plan, las categorías aquí es un capital físico transporte, minas y energía, comunicaciones, capital humano y desarrollo empresarial y un rubro que eso es parte de la agenda interna y un rubro específico para el sector agropecuario, sigamos, en materia de transporte como decía el Ministro, se garantiza una inversión de 3,2 billones de pesos incluyendo los 19 corredores arteriales de competitividad, el túnel de segundo centenario, dinero para la rehabilitación del canal del dique, el túnel de la línea que es el mismo y ya está contratada en un 100% la doble calzada entre Bogotá y Buenaventura y continua su ejecución, también dentro del gasto de mediano plazo que cubre los años 10, 11, 12, 13, está financiado el proyecto ruta del sol que conectara en doble calzada a Bogotá con la Costa Caribe, en minas y energía pues un esfuerzo grande para pues una de las razones por las cuales la inversión extranjera en Colombia no ha caído este año o ha caído muy levemente para este año es por la buen dinamismo de la actividad minera y la actividad petrolera y gasífera, aquí se garantizan recursos para que se siga haciendo prospectiva, para que haya estudios geológicos y estudios de sísmica que permitan continuar con esa muy buena dinámica de inversión que ha permitido que la producción crezca más de un 10% por año en los últimos años. Sigamos, en materia de capital humano le mencionaba lo del Sena, lo otro era por mercado laboral, aquí están digamos los cupos digamos que se financian son más de 6 millones 700 mil cupos, el programa de Jóvenes en acción sigue y hay 82.400 nuevos alumnos matriculados, así como también se incluye un rubro para evaluar programas universitarios de pregrado y posgrado, es la primera vez que el país va a tener evaluados un 1005 de problemas de pregrado y posgrado existentes y garantizar que cumplen las condiciones mínimas de calidad, en materia de desarrollo empresarial este año por primera vez el Estado asume el fondeo completo de Proexport, había un fondo que financiaba Proexport que se ha venido desacumulando a partir de este año el Estado asume Proexport, ahorita que comenzamos a ver, que hay mercados vecinos que pueden presentar dificultades hacia delante y un mercado americano que va a estar resentido en 5 años esta labor de promoción de las exportaciones y de ingreso a nuevos mercados se torna fundamental, también hay digamos dineros para fondos de apoyo a los PIMES, recursos para garantizar que la buena dinámica del turismo internacional continúe en Colombia y que podamos atraer 280 mil nuevos viajeros y viajeros extranjeros adi-

cionales, y también para financiar cadenas productivas, en materia agropecuaria pues mencionar que el Programa Agro Ingreso Seguro que tanto éxito ha tenido en las regiones sigue financiado, hay recursos importantes para distritos de riego que ya se están, pues este año fue la inversión mayor el próximo año se continúa y se terminan empréstitos importantes y también hay recursos para seguir con la renovación de cafetales y también para avanzar en materia de control sanitario que están importante para los tratados de libre comercio, las relaciones colombianas con el resto del mundo en materia Comercial, en Defensa y Seguridad Democrática como dijo el Ministro, se presenta una reducción importante frente al año pasado, los recursos que se destinaron del impuesto al patrimonio se consumieron en su mayoría y en años anteriores entonces este año hay una caída significativa, las prioridades digamos en materia de fortalecimiento de la Fuerza pública son en las áreas de movilidad aérea, despliegue y cobertura, hay dinero para nuevas instalaciones de policía en 41 municipios, así como para seguir con el programa de familias guardabosques y por primera vez el país va a contar con un dinero para financiar un centro de rehabilitación integral para víctimas de minas, este es un desafío grande que tiene Colombia es uno de los países más minados del mundo y con más víctimas tanto de la fuerza pública como civiles y se va a construir un centro de clase mundial que los puede atender, también hay dineros para grupos manuales de erradicación.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Restrepo Escobar:

Sí, dígame Senadora, le conceda una interpelación.

Honorable Senadora Griselda Janeth Restrepo Gallego:

Muchas gracias, no, más que una interpelación a Planeación le agradezco mucho sería Presidente solicitarle poner en consideración las proposiciones que hay en la mesa toda vez que tenemos quórum reglamentario y es importante tenerlas aprobadas para los siguientes debates.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Restrepo Escobar:

Discúlpeme señor Director de Planeación, ¿lo que usted está pidiendo es que se modifique el Orden del Día para colocar en consideración las proposiciones?

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Restrepo Escobar:

Sí señor Presidente.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Restrepo Escobar:

Bueno, quiere la Comisión que se modifique el Orden del Día en este momento para la aprobación de proposiciones, sírvase llamar a lista para votación.

Señor Secretario, doctor Clemente Fajardo Chams:

Sí señor Presidente.

Alvarado Chaves Carlos Enrique (Sí)

Arenas Parra Luis Elmer

Ashton Giraldo Álvaro Antonio (Sí)

Cárdenas Ortiz Carlos (Sí)

Cárdenas Chávez Juan de Jesús

Cepeda Sarabia Efraín José

Delgado Blandón Ubéimar

Duque García Luis Fernando (Sí)

Gómez Toro Jacobo Faustino (Sí)

Restrepo Escobar Juan Carlos (Sí)

Restrepo Gallego Griselda (Sí)

Schultz Navarro Charles

Velázquez Reyes Victor (Sí)

Villamizar Afanador Alirio

Virgüez Piraquive Manuel.

Señor Presidente, han contestado ocho (8) Senadores sí, ha sido modificado el Orden del Día.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Restrepo Escobar:

Es decir en este momento se coloca en consideración proposiciones y varios, qué proposiciones hay señor Secretario.

Señor Secretario, doctor Clemente Fajardo Chams:

Señor Presidente, hay dos proposiciones de la honorable Senadora Griselda Restrepo.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Restrepo Escobar:

Sírvase leerlas, les he pedido y no sé si la Senadora estaba al comienzo de la sesión que para futuras sesiones ojalá vengán preparados para que en el punto de negocios sustanciados por la presidencia que lo incluiremos adelante en el Orden del Día podamos evacuar esto, me muero de la vergüenza con el director de planeación, pero sírvase leerlas señor Secretario.

Señor Secretario, doctor Clemente Fajardo Chams:

Adición a la Proposición número 58, proposición aditiva; cítese al doctor Roberto Porras Polanía Superintendente Financiero para que informe cuál ha sido el presupuesto de la inversión destinado para dar solución al fleteo con problemas de seguridad que se presenta en las diferentes ciudades del país, de igual manera se sirva informar el resultado de las investigaciones que sobre este tema se adelantan y dar respuesta al cuestionario anexo.

Firma *Griselda Janeth Restrepo Gallego*, Senadora de la República.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Restrepo Escobar:

En consideración la proposición leída, se somete a votación, sírvase llamar a lista.

Señor Secretario, doctor Clemente Fajardo Chams:

Sí señor Presidente.

Alvarado Chaves Carlos Enrique (Sí)

Arenas Parra Luis Elmer

Ashton Giraldo Alvaro Antonio (Sí)

Cárdenas Ortiz Carlos (Sí)

Cárdenas Chávez Juan de Jesús

Cepeda Sarabia Efraín José

Delgado Blandón Ubéimar

Duque García Luis Fernando (Sí)

Gómez Toro Jacobo Faustino (Sí)

Restrepo Escobar Juan Carlos (Sí)

Restrepo Gallego Griselda (Sí)

Schultz Navarro Charles

Velázquez Reyes Víctor (Sí)

Villamizar Afanador Alirio

Virgüez Piraquive Manuel.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Restrepo Escobar:

Sírvase decir el resultado señor Secretario

Señor Secretario, doctor Clemente Fajardo Chams:

Ocho (8) señor Presidente Senadores respondieron que sí, es aprobada la proposición.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Restrepo Escobar:

En consecuencia es aprobada la proposición. Siguiendo proposición.

Señor Secretario, doctor Clemente Fajardo Chams:

Cítese a la sesión de la Comisión Cuarta del Senado de la República al señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Andrés Fernández Acosta, al señor Ministro de la Protección Social, doctor Diego Palacios Betancourt, a la señora Ministra de Educación, doctora Cecilia María Vélez, al señor Ministro del Interior y de Justicia, doctor Fabio Valencia Cossio, al señor Ministro de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, doctor Carlos Costa Posada, a la señora Consejera para la Equidad, doctora Martha Lucía Vásquez, al señor Presidente del Fondo para el Financiamiento del Sector Agrario, Finagro, doctor Luis Fernando Criaes Gutiérrez, al Director del Sena, doctor Mario Montoya Mejía para que respondan el siguiente cuestionario anexo.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Restrepo Escobar:

En consideración la proposición leída, se abre su discusión, se abre su discusión, continúa, se cierra, la aprueba la Comisión, sírvase llamar a lista.

Señor Secretario, doctor Clemente Fajardo Chams:

Alvarado Chaves Carlos Enrique (Sí)

Arenas Parra Luis Elmer

Ashton Giraldo Alvaro Antonio (Sí)

Cárdenas Ortiz Carlos (Sí)

Cárdenas Chávez Juan de Jesús

Cepeda Sarabia Efraín José

Delgado Blandón Ubéimar

Duque García Luis Fernando (Sí)

Gómez Toro Jacobo Faustino (Sí)

Restrepo Escobar Juan Carlos (Sí)

Restrepo Gallego Griselda (Sí)

Schultz Navarro Charles

Velázquez Reyes Víctor (Sí)

Villamizar Afanador Alirio

Virgüez Piraquive Manuel.

Ocho (8) honorables Senadores respondieron que sí.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Restrepo Escobar:

En consecuencia ha sido aprobada la proposición, hay más proposiciones sobre la Mesa?

Señor Secretario, doctor Clemente Fajardo Chams:

No señor Presidente no hay más proposiciones, muy bien entonces volvemos al Orden del Día original, le brindamos la palabra señor Director de planeación para que termine su presentación.

Señor Director Nacional de Planeación, doctor Esteban Piedrahíta Uribe:

Gracias Presidente no me demoro más de tres minutos, estábamos en la parte de defensa y de seguridad y en desplazamiento forzados, aquí ven y lo de Derechos Humanos y los dineros que hay asignados para retornos reubicación de desplazados para estabilización socioeconómica a familias desplazadas y atención humanitaria y emergencia entre otros, sigamos, aquí hay una, una clasificación de todos los recursos por entidad para atención a la población desplazada, hay un crecimiento frente al año anterior y como les dije alcanzan casi los 1,5 millones de pesos sin incluir lo que invierten las entidades territoriales, sigamos en materia de reforma al Estado tenemos 2 millones de pesos asignados en este capítulo, hay un tema importante en este año de cierre de gobierno es hacer evaluaciones estratégicas a los programas

del Estado, que no solo sirvan de insumo para el nuevo Plan de Desarrollo, sino que también permitan hacer ajustes aquellos que presentan deficiencias, tenemos también él, como una iniciativa adicional se ha venido el gobierno trabajando de forma ardua en la reestructuración y modernización de entidades, este año se hace un esfuerzo en el tema de atención al ciudadano y de mejorar la capacidad de respuesta velocidad y calidad de la respuesta que le da el gobierno a los ciudadanos que tengan inquietudes o que hayan presentado solicitudes al Estado, finalmente también mencionar un fortalecimiento significativo el presupuesto de la Rama Judicial y la garantía de los recursos para terminar 7 de las 9 cárceles que están pendientes para terminar con lo cual a mediados del o fines del año entrante Colombia contaría con cero por ciento de hacinamiento en el sistema carcelario, sigamos, muy rápidamente en gestión ambiental y en riesgo, pues primero mencionar que estamos al portas de sacar un COMPES de impacto económico del cambio climático transversal y vamos a tenerlo próximamente publicado y que nos va a permitir articular nuestra estrategia de corto o mediano plazo para mitigación, para prevención y para ajuste a los efectos del cambio climático, aquí me mencionaron recursos para reforestación, para seguir aumentando el sistema de áreas protegidas y también para trabajar con Mipimes en mercados verdes, el mundo demanda cada vez más productos orgánicos verdes, ecológicos y tenemos recursos para ayudarle a Mipimes colombianas a ingresar y a aprovechar esos mercados, sigamos, la penúltima o la última dimensión del Plan Nacional de Desarrollo es lo que llamamos dimensiones especiales de desarrollo que incluye cultura, ciencia entre otros, en ciencias hemos hecho pues aparte de la Ley de Ciencia, Innovación y Tecnologías y de la política nacional se ha independizado Colciencias, eso hay con la ayuda de ustedes honorables Senadores hoy Colciencias es un departamento administrativo independiente y estamos reforzando, el próximo año contara con recursos del presupuesto y el Fondo Nacional de Regalías por cerca de 200 mil millones que es casi un 40% más de lo que con todo este año en materia de cultura se sigue haciendo un esfuerzo grande en obras del bicentenario y otras y también se garantiza como dijo el Ministro, tanto en los Juegos Suramericanos de Medellín, como recursos para adecuación de infraestructura para el Mundial Sub 20, sigamos, finalmente4 bueno una breve reseña de cómo se continua a 2010 el plan anticíclico, 2010 es un año en que la economía comienza a recuperarse, entonces es normal que digamos no haya un crecimiento adicional del esfuerzo anticíclico, sino que más bien este se vuelve, pues se modera, sin embargo como vemos aquí 14 billones de pesos del presupuesto en inversión. Sectores identificados como prioritarios en materia anticíclica por su capacidad de generación de empleo y también su posibilidad

de aumentar su competitividad del país en el mediano plazo, también se menciona como dijo el Ministro, la ampliación del FRES esto no va por inversión, sino que va por funcionamiento son 300 mil millones de pesos adicionales que deben permitir con los 500 mil que ya se habían asignado la venta, o el subsidio a la compra de 80 mil viviendas, pensamos que las primeras 30 mil que ya están o desembolsados los subsidios o aprobados digamos más o menos secaron el inventario existente de viviendas de clase media y de interés social y que con estos nuevos recursos vamos a generar la nueva construcción de 50 mil viviendas con un impacto en el PIB de más de 3,3 billones de pesos, que además tienen la ventaja de que por los impuestos que van en esta actividad al fisco le resulta superavitaria y los impuestos que se recogen son más de 400 mil millones frente a una inversión de 7 años de 300 mil millones.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Restrepo Escobar:

Muy bien para inquietudes, entonces el Senador Carlos Cárdenas, el senador Álvaro Ashton, hay alguna otra inquietud, el Senador Velásquez con eso cerraríamos la lista de quienes van a plantear inquietudes y le daremos la palabra al Director de Planeación para que no las responda; Senador Cárdenas.

Honorable Senador Carlos Cárdenas Ortiz:

Gracias señor Presidente, un cordial Saludo para el señor Ministro, para todos los colegas de la Comisión, al director de planeación, tres cositas puntuales doctor Esteban Piedrahíta, hay una situación de municipios y departamentos que manejan regalías petroleras que han venido solicitando sus recursos que tienen ahorrados en el fondo de ahorro de estabilización petrolera, ellos han venido o han querido que en este presupuesto podamos incluir una autorización para un desahorro de ellos en un porcentaje hasta del 50% para el tema de infraestructura mundial en razón precisamente a que hoy las mismas regalías petroleras directas que pueden manejar ellos pues también se han designado al tema de atender inundaciones y desastres que ha sido la prioridad, qué función tendría el gobierno frente a esta situación, en segundo propósito de mi intervención señor Presidente, doctor Esteban Piedrahíta aduce lo siguiente, el señor Presidente de la República en uno de los últimos consejos comunales se comprometió a una propuesta que hemos defendido parlamentarios y mandatarios de Boyacá y Casanare y Arauca a incluir, estamos próximos el otro año a cumplir la celebración de la independencia de 1810 para que la ruta libertadora, esos municipios que recorrió pues nuestros ilustres próceres, tuvieran una inversión en el tema de su infraestructura vial, en el tema de sus coberturas, en salud, en educación, vemos cómo igualmente hace muchísimos años tuvieron ese tortuoso camino, hoy pareciera que sigue igual; hoy que estamos discutiendo el presu-

puesto del próximo año se ha tenido esa propuesta que inclusive el próximo viernes vamos a firmar allí el 7 de agosto en el monumento que hay en el puente de, se me olvidó, en el puente de Boyacá vamos a estar con el señor Presidente firmando un acuerdo los congresistas, un proyecto perdón donde va a haber una inversión, quisiera saber si ya estamos preparándonos para ese tema, y el tercero tiene que ver con unos recursos importantes para nuestros departamentos de la Media Colombia sobre todo de los Llanos Orientales, porque aún no hemos llegado a las coberturas mínimas podemos decir en algunos sitios y municipios por decir santa Rosalía, por decir la Primavera en vichada, y en recursos para interconexión eléctrica pues hay disponibilidad en el próximo presupuesto o lo que viene digamos presupuestado es para algunas vigencias futuras que vienen de algunos proyectos que ya se han comprometido, esos tres puntos quisiera tocar.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Restrepo Escobar:

Senador Ashton, gracias Senador Cárdenas, Senador Ashton.

Honorable Senador Álvaro Ashton Giraldo:

Gracias Presidente, dos inquietudes doctor Piedrahíta, una es muy preocupante y la mayoría de los departamentos de Colombia en materia de cobertura de salud por su puesto a pesar del mandato imperativo en el 2009 estuviesen cubiertos en el 100% como es el propósito que he escuchado del presupuesto para que sea en el 2010 la cobertura del 100%, sin embargo la mayoría de los departamentos tienen una dificultad y es que los recursos de oferta han sido inferiores a efectos de atender los compromisos de las urgencias o todos aquellos eventos que tienen que ser atendidos por la red pública o privada y eso ha generado un déficit importante en todos y cada uno de los departamentos de Colombia, qué disposición hay, que propuesta hay a efectos de que podamos nosotros atender el compromiso que estos departamentos tienen como consecuencia de la insuficiencia de los recursos de oferta, de tal manera que no caminemos entonces el año entrante con el 100% de cobertura en servicios si tenemos un déficit en atención de salud, en la mayoría de los departamentos de Colombia, la segunda inquietud señor Ministro de Hacienda y Director de Planeación Nacional con la, este Congreso aprobó el proyecto, la ley de competencias o prácticas restrictivas del mercado, ello implica el fortalecimiento de la autoridad única en materia de competencias en cabeza de la Superintendencia de Industria y Comercio, no veo en el Presupuesto los recursos necesarios para efectos de implementar la ley de esa manera poder esa Superintendencia atender los requerimientos inaplazables de la ley de competencias, de tal manera que son dos inquietudes señor Presidente que dejó a efectos de que sean analizadas con mucho detenimiento. Gracias Presidente.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Restrepo Escobar:

Senador Velásquez.

Honorable Senador Víctor Velásquez Reyes:

Señor Presidente, señor Director de Planeación, me preocupa o yo no escuché si usted mencionó que hayan recursos presupuestados para atender dos casos muy importantes, tiene que ver precisamente con la vía de Cusiana a Agua azul, que es una de las vías por donde más fluyen las cosechas de arroz y toda se desembotella media República por este lado y por el otro si efectivamente se va a llevar a cabo lo de la Carretera Bogotá Villavicencio, ya que el año pasado el Ministro de Transporte en un foro que se hizo en la plenaria del Senado manifestó que estaba lista para la construcción de esa doble calzada.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Restrepo Escobar:

Director.

Señor Director Nacional de Planeación, doctor Esteban Piedrahíta Uribe:

Senador Cárdenas, sobre el segundo punto primero mañana va un equipo de Planeación Nacional para Tunja muy temprano en la mañana a desayunar con el gobernador y con el alto consejero presidencial para las regiones y la competitividad para discutir precisamente el alcance de esta ley y este proyecto de ley que anuncio el Presidente en Pisba hace un par de semanas, entendemos que las prioridades son en vías, en construcción de colegios, en conectividad también y computadores para colegios, turismo y electrificación, o sea que estamos mañana todo el día o toda la mañana lo que tome para hacer una parrilla de proyectos, cuantificación de las necesidades y comenzar a trabajar en la ley, a esa reunión no va ministerios aún vamos nosotros y el alto consejero y esperamos una vez pues tengamos, ha okey eso a nosotros nos invitaron, pero haremos esa importante apreciación, en materia de os recursos del FASNI y del FAER de los 198 mil millones que hay presupuestados para el 2010 130 mil millones están comprometidos ya, o sea que habría más o menos 70 mil millones adicionales no comprometidos, sobre el tema del FAED entiendo que el Presidente ha planteado la posibilidad de que en una eventual pues con este plan que tenemos ahora de financiar una segunda generación de grandes vías donde estarían las arterias de mi llanura, ahí habría campo para utilizar ciertos de los recursos de las regiones petroleras y las cifras productoras de regalías, en este momento no está contemplado en el Presupuesto pues porque estas vías no están todavía o esa vía en particular, pero yo le pediría que me deje estudiar un poco más el tema y darle respuesta con mayor claridad, el Senador Ashton sobre cobertura de salud creo que eso se refiere al tema del no pos, creo que cada vez hay más demandas sobre el sistema a raíz de tutelas, muchas que son por digamos sé que hay como 30 mil millones por operaciones de pérdida de peso y otras cosas que uno de pronto no consideraría

absolutamente esenciales, pero es verdad las regiones y los hospitales tienen unas necesidades ahí, estamos trabajando de un lado como parte de la sentencia de la Corte de igualación de los regímenes en reevaluar el POS a ver cómo lo fortalecemos, también.

Honorable Senador Álvaro Ashton Giraldo:

Excúseme Presidente con su venia.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Restrepo Escobar:

Sí Senador Ashton.

Honorable Senador Álvaro Ashton Giraldo:

Parcialmente usted tiene la razón, el tema de fondo es que como consecuencia de no poder, de no haber tenido el 100% de cobertura en servicios, mi en personas, entonces los que están vinculados tienen que atenderse los recursos de oferta, y esos recursos de oferta son insuficientes en la medida en que de alguna manera por mandato imperativo de la ley ninguna entidad hospitalaria puede dejar de atender a un ciudadano, entonces, ello significa entonces que los departamentos han venido asumiendo unas obligaciones como consecuencia de ese fenómeno, esa es la preocupación concreta.

Señor Director Nacional de Planeación, doctor Esteban Piedrahíta Uribe:

Sí, hay unos dineros 125 mil millones adicionales específicamente para temas de no POS, del Fondo Nacional de Regalías también hay un decreto en curso de regalías para destinar otros 30 mil millones de pesos, pero hay ahí un hueco grande que el Estado debe buscar solventar usando diferentes estrategias una es lo que mencionaba usted antes de la defensa del Estado, estas tutelas se aprueban casi indiscriminadamente y el Estado no tiene ni en los Distritos ni en las regiones la capacidad de defenderlas o entonces, ahí se está haciendo digamos como parte del estudio de igualación de regímenes un estudio de este tema también, se están desacumulando recursos de CATS por 2 mil millones de pesos para el sector salud y también en la ampliación de régimen subsidiado más de 500 mil millones adicionales, ahí lo que tenemos garantizado garantizar es la cobertura total en personas, pero como usted bien dice, hay servicios de salud que se escapan pues incluso que el Estado seguramente no debería cubrir que hoy en día cubre por fallos judiciales, he en materia de ley de competencias ese es una prioridad del ministerio de Relaciones Exteriores también a raíz de la ley de TIS hay un tema de fortalecer la capacidad en el ministerio de comunicaciones de manera transitoria para asumir ciertas de las funciones que tenía la Superintendencia de Servicios públicos Domiciliarios, yo no sé exactamente si eso está presupuestado o no, imaginaria que el Ministro plata tiene eso presupuestado o nosotros asignamos un cupo y él pues toma sus prioridades, estoy seguro que es e competencia por ser un tema de tanta trascendencia para él, eso está allí, en materia de las rutas de El Llano y específicamente Bogotá, Villavicencio, lo que hemos venido trabajando con el Ministro de Hacienda y el

Ministro de Transporte es un esquema para lograr sin la venta de activos de Estado pignorar ciertas de las utilidades que tienen algunas, como lo decía el Presidente, algunas entidades donde el Estado tiene mayoría y usar eso para crear un Fondo destinado a ciertas vías fundamentales futuras del país la doble calzada Bogotá, Villavicencio, que tiene un costo algo superior al billón de pesos de contribución del Estado está en las tres prioritarias, entonces en la medida en que podamos avanzar con ese esquema eso estaría financiado en este momento en el marco de gasto de mediano plazo y el presupuesto de este año no está.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Restrepo Escobar:

El señor Ministro quiere complementar la respuesta Senador Ashton.

Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Oscar Iván Zuluaga Escobar:

Sí, para complementar lo dicho por el señor Director de Planeación tal vez en tres frentes, el tema de los no POS de los departamentos, definitivamente ese es un problema fuerte que tenemos, el año entrante hay de unos recursos hay 125 que el menciona para eso, sabemos que no es suficiente, la universalización de los niños que arranca el 1 de octubre de menos de 12 años con la nivelación del POS que ya cumple el gobierno y que va aquí en el presupuesto como una primera formalidad de la Corte va a empezar también a liberar parte en población de vinculados, eso le va a ayudar positivamente a mermar la presión y yo creo que tenemos que avanzar muy fuerte en el tema de la Ley de Juegos de Suerte y Azar, esa es una renta que necesitan los entes territoriales en la medida en que no pudimos ser exitosos el semestre pasado con la idea de la Reforma Tributaria Departamental que buscaba unos recursos adicionales para la salud, pues sabemos que las condiciones de ser un año electoral hace muy difícil ese trámite, pero con el Proyecto de Ley de Juegos de Suerte Senador Ashton podríamos empezar a subir la base y podíamos empezar a acercarnos bastante a las necesidades anuales que tendrían los departamentos, ellos nos han hablado de una cifra cercana a 400 mil millones al año y yo creo que no alcanza a ser todo eso, si uno hace una depuración muy probablemente puede hasta una cifra doscientos, 250 mil, entonces arrancar con 120 más lo que nos pueda dar la ley de juegos de suertes y azar, creemos que es una buena base más la disminución de población infantil para empezar a atender de una manera más concreta este problema que usted muy bien menciona de los entes territoriales, es la lectura que tenemos hasta hoy en bolsas de recursos, la ley de competencia, la verdad que ese tema todavía no está incorporado presupuestalmente, es un tema tenemos que hablar con la Superintendencia de Industria, la ley fue sancionada hace poco yo creo hace por ahí unas dos o tres semanas, es un tema que tenemos que sentarnos a trabajar con ellos, para ver esas demandas, cómo las vamos a medir y cuál es el camino a seguir, reconociendo pues que es

un tema muy importante y hay que cumplir con el propósito que establece la ley, en lo presentado hasta el momento no está previsto a los recursos a lo que usted menciona para fortalecimiento, pero es algo que tendremos que discutir entonces con el señor Superintendente de Industria y Comercio para poder atender los requerimientos que la ley plantea, entonces será una tarea a hacer Senador en estos días.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Restrepo Escobar:

Sí Senador Ashton.

Honorable Senador Alvaro Ashton Giraldo:

Gracias Presidente, para precisar, gracias Ministro, en el tema primero de los recursos del no POS y de este déficit que tienen los departamentos, hay un estudio que Fedesarrollo adelantó con la Federación de Gobernadores, creo que con la participación del Ministerio de la Protección Social y del Ministerio de Hacienda, allí hay un diagnóstico claro del tema y unas soluciones también y el segundo elemento es que la ley establece un término de 6 meses a efectos de implementar todo este tema de la centralización de las funciones de Competencias en las CIC, entonces yo sí creo Presidente y señor Ministro que hay que avanzar en el tema de implementar unas acciones en la discusión de este presupuesto. Gracias Presidente.

Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Oscar Iván Zuluaga Escobar:

Y finalmente el Senador Velásquez, lo de la vía distinta a la de Bogotá, Villavicencio, que es la vía alterna, esa se le entrega la concesión actual a otra concesión que está haciendo una vía y no sé si es la del, esa se le va a adicionar y por eso no hubo necesidad de sacarlas en corredores arteriales complementarias, era un poco el compromiso del Ministro para poder integrar y garantizar una ejecución mucho más rápida, entonces está y se procedió de esa forma.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Restrepo Escobar:

Muy bien, se convoca, tiene interrogantes Senadora Restrepo.

Honorable Senadora Griselda Janeth Restrepo Gallego:

Gracias señor Presidente, dos temitas puntuales señor Ministro y señor Director de planeación, la primera tiene que ver con los recursos de la recuperación del palacio de Justicia de la ciudad de Cali, nosotros en una reunión de bancada de esta semana determinamos después de haber recibido un informe de todas las autoridades que son como 23 mil millones de pesos que le están faltando a la terminación del palacio de justicia; Ministro sumado a la cifra que viene de congestión en los juzgados, el Valle del Cauca se ha disparado y mucho tiene que ver con la realidad del palacio de justicia, nosotros no veo en el presupuesto y por supuesto no lo veo contemplado, pero quiero saber que está pasando porque ese ha sido un

propósito general del Valle del Cauca, el otro es el tema de las mega obras de Cali, el señor Alcalde de Cali ha generado pues una expectativa muy grande en el tema de las mega obras, Mega obras que tengo que decir que inclusive pasan por la decisión de que terminemos entregando parte del patrimonio de Cali con un 49% de teléfonos, pero yo quiero saber cuál es la realidad de los recursos de las nuevas mega obras de Cali y de las 21 mega obras de las cuales el alcalde ha venido hablando sobre la posibilidad de que quede contemplado un presupuesto específico, porque tengo entendido que el Valle del Cauca tiene unas obras en desarrollo, en ejecución, cuáles serían las propuestas nuevas, en este presupuesto para el valle del cauca, yo si estoy preocupada por esos dos temas, me parece que es importante tenerlo con mucha claridad y hacer una recomendación al tema de la justicia, esta justicia del valle del Cauca no resiste más esperas, no resiste más esperas, cada día nos estamos congestionando mas, vamos a terminar por su puesto afectando más la realidad social del Valle del Cauca, ustedes saben que la justicia tiene todo que ver con el propósito de buscar la paz en una región que está afectada y lo vamos a demostrar en un debate que estamos planteando en el tema de la seguridad de Cali y eso tiene que ver con la justicia, porque se ha hecho lenta, más lenta todavía de lo que ha sido y las cifras ustedes las deben de tener señor Ministro de Hacienda que con usted se han reunido varias veces los equipos del Valle del Cauca y usted Director de Planeación que además tiene un dolor especial sobre nuestra región entonces yo quisiera puntualmente estos dos temas aparte seguramente de otros que en el caminar del debate y la discusión del presupuesto vamos a traer aquí como temas puntuales del Valle del Cauca.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Restrepo Escobar:

Director.

Señor Director Nacional de Planeación, doctor Esteban Piedrahíta Uribe:

Sí Senadora, a mí pues obviamente, como vallecaucano también me interesa y me preocupa mucho el tema de la justicia en el Valle y ha sido en mis visitas frecuentes en estos meses allá la mayor demanda, la demanda que todo el mundo hace y la principal, solamente para decirle que el Palacio de Justicia está financiado en su totalidad para su rehabilitación hay 23 mil millones de pesos financiados entre 2010 y 2011 que eso.

Honorable Senadora Griselda Janeth Restrepo Gallego:

Me da una, perdón Presidente con su venia.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Restrepo Escobar:

Sí señora Senadora.

Honorable Senadora Griselda Janeth Restrepo Gallego:

Pero yo quisiera señor Director o señor Ministro, que esos recursos no fueran, no se mandaran

a la Judicatura, si no se hace con un rubro específico, porque usted sabe los problemas que tiene la justicia en descongestión en todo el país, ellos tienen la preocupación que si esos recursos no se van específicamente para el palacio, terminen pues en descongestión en otros temas y necesitamos el edificio nuevamente habilitado para que la justicia en Cali funcione.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Restrepo Escobar:

Director.

Señor Director Nacional de Planeación, doctor Esteban Piedrahíta Uribe:

Sí tiene rubro específico están blindados y dedicados a eso y además estamos también trabajándole al tema del Palacio de la Fiscalía, al búnker de la Fiscalía estuvimos trabajando con el fiscal que se retiraba y con el alcalde para usar digamos un lote justo al sur del Palacio de Justicia, para acercar la Fiscalía al Palacio de Justicia, hay un compromiso de la Fiscalía y del alcalde, el Alcalde nos dijo que está semana emitirá un decreto congelando el uso de ese lote y el además tiene un proyecto de rehabilitación urbana al sur, de ahí en la zona que llamamos la olla en Cali, un proyecto muy interesante al que vamos apoyar también, recursos para la Fiscalía también hay en el Presupuesto, en materia de Mega obras es algo que venimos acompañando de planeación aún no tenemos digamos proyectos concretos ni recursos destinados, el alcalde piensa usar recursos de valorización, no tenemos solicitud digamos de recursos nacionales por el momento, estamos ayudándolo a ver cómo estructuramos esos peajes

urbanos usando el sistema chileno y alianzas público privadas y lo queremos acompañar, incluso le hemos ofrecido también acompañarlo a la China a ofrecer alguno de esos proyectos a financiadores chinos, pero en este momento no tenemos nada en presupuesto porque aún no hay solicitud o no ha habido solicitud de recursos del Estado, nacionales.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Restrepo Escobar:

Muy bien muchas gracias señor Director Nacional de planeación, agradecerle a usted señor Ministro, al señor Director General de Presupuesto, por la presencia, por las respuestas que le han brindado a los miembros de la Comisión este es solamente el comienzo de una larga discusión en los próximos meses sobre el Presupuesto General de la Nación, quiero convocarlos para el próximo martes a las 10 de la mañana a sesiones conjuntas de las Comisiones Económicas en el recinto del Salón Elíptico, en una sesión en la que vamos a escuchar entonces al Banco de la República, vamos a escuchar al señor Gerente del Banco de la República, al señor Contralor General de la República y desde luego una vez más al Ministro ya con muchos más elementos de juicio para los miembros de la Comisión. Mil y mil gracias.

El Presidente,

Juan Carlos Restrepo Escobar.

El Vicepresidente,

Álvaro Ashton Giraldo.

El Secretario,

Alfredo E. Rocha Rojas.

NOTAS ACLARATORIAS

NOTA ACLARATORIA AL TEXTO DEFINITIVO AL PROYECTO DE LEY NÚMERO 213 DE 2009 SENADO, 157 DE 2008 CÁMARA

por la cual se adiciona la Ley 23 de 1982 sobre derechos de autor; se establece una remuneración por comunicación pública a los artistas intérpretes o ejecutantes de obras y grabaciones audiovisuales o (Ley Fanny Mickey).

Doctora

MARÍA ISABEL RESTREPO CORREA

Gerente General

IMPRENTA NACIONAL

Ciudad

Apreciada doctora:

Teniendo en cuenta que con ocasión al trámite legal y reglamentario que debe surtirse dentro del trámite legislativo, este Despacho publicó el pasado 24 de junio, en la *Gaceta del Congreso* número 372, el texto aprobado en sesión Plenaria al Proyecto de ley número 213 de 2009 Senado, 157 de 2008 Cámara, con base en la ponencia presentada por el Senador Luis Fernando Velasco. El título que aparece publicado y que obra dentro del expediente, corresponde al título presentado en el

texto propuesto para segundo debate de la ponencia, que dice: “Por la cual se modifican y adicionan tres párrafos al artículo 168 de la Ley 23 de 1982 (sobre derechos de autor) para establecer una remuneración por comunicación pública a los artistas intérpretes o ejecutantes de obras y grabaciones audiovisuales” (Ley Fanny Mickey).

El pasado 28 de junio de 2010, el Senador Velasco radicó en la Secretaría General Informe Final del debate y aprobación en el Senado del Proyecto de ley número 213 de 2009 Senado, 157 de 2008 Cámara, atendiendo la solicitud que le hiciera el doctor Javier Cáceres Leal, Presidente del Senado de la República, respecto del texto aprobado en sesión Plenaria el pasado 17 de junio de 2010, de la mencionada iniciativa. En el informe el Ponente manifiesta de manera textual que: “(… sin embargo, por un error en el archivo digital de la Ponencia, el título se envía con unos cambios que hacen que esta no sea idéntica a lo que aprobó la Cámara de Representantes y ello inducía a una publicación errada de la Secretaría del Senado”. (Resaltado fuera de texto). Igualmente, se pudo establecer, una vez revisados los audios y videos correspondientes, que el título leído correspondía al presentado en la proposición con

que termina el informe de Ponencia para Segundo Debate del Senador Velasco, esto es: “*Por la cual se adiciona la Ley 23 de 1982 sobre derechos de autor, se establece una remuneración por comunicación pública a los artistas intérpretes o ejecutantes de obras y grabaciones audiovisuales o Ley Fanny Mickey*”.

De esta manera, me permito adjuntar nuevamente el texto aprobado en sesión Plenaria, con base en lo dispuesto en el Informe presentado y de la conclusión de la reunión celebrada en la fecha con el Presidente del Senado, doctor Javier Cáceres Leal, el Ponente (Senador Luis Fernando Velasco), Secretario General de Cámara de Representantes, doctor Jesús Alfonso Rodríguez y el suscrito, para su respectiva publicación.

Cordialmente,

Emilio Otero Dajud,
Secretario General.

Anexo: Lo anunciado.

TEXTO DEFINITIVO

APROBADO EN SESIÓN PLENARIA DEL 17 DE JUNIO DE 2010 AL PROYECTO DE LEY NÚMERO 213 DE 2009 SENADO, 157 DE 2008 CÁMARA

por la cual se adiciona la Ley 23 de 1982 sobre derechos de autor; se establece una remuneración por comunicación pública a los artistas intérpretes o ejecutantes de obras y grabaciones audiovisuales o (Ley Fanny Mickey).

El Congreso de Colombia
DECRETA:

Artículo 1º. Adiciónese el artículo 168 de la Ley 23 de 1982, el cual quedará así:

Artículo 168. Desde el momento en que los artistas, intérpretes o ejecutantes autoricen la incorporación de su interpretación o ejecución en una fijación de imagen o de imágenes y sonidos, no tendrán aplicación las disposiciones contenidas en los apartes b) y c) del artículo 166 y c) del artículo 167 anteriores.

Parágrafo 1º. Sin perjuicio de lo contemplado en el párrafo anterior, los artistas intérpretes de obras y grabaciones audiovisuales conservarán, en todo caso, el derecho a percibir una remuneración equitativa por la comunicación pública, incluida la puesta a disposición y el alquiler comercial al público, de las obras y grabaciones audiovisuales donde se encuentren fijadas sus interpretaciones o ejecuciones. En ejercicio de este derecho no podrán prohibir, alterar o suspender la producción o la normal explotación comercial de la obra audiovisual por parte de su productor, utilizador o causahabiente.

Este derecho de remuneración se hará efectivo a través de las sociedades de gestión colectiva, constituidas y desarrolladas por los artistas intérpretes de obras y grabaciones audiovisuales, conforme a las normas vigentes sobre derechos de autor y derechos conexos.

Parágrafo 2º. No se considerará comunicación pública, para los efectos de esta ley, la que se realice con fines estrictamente educativos, dentro del recinto o instalaciones de los institutos de educación, siempre que no se cobre suma alguna por el derecho de entrada. Así mismo, el pago o reconocimiento de este derecho de remuneración no le es aplicable a aquellos establecimientos abiertos al público que utilicen la obra audiovisual para el entretenimiento de sus trabajadores, o cuya finalidad de comunicación de la obra audiovisual no sea la de entretener con ella al público consumidor con ánimo de lucro o de ventas, sean ellos, tiendas, bares, cantinas, supermercados, droguerías, salas de belleza, gimnasios y otros de distribución de productos y servicios.

Parágrafo 3º. Para los fines de esta ley ha de entenderse por artista intérprete a quien interprete un papel principal, secundario o de reparto, previsto en el correspondiente libreto de la obra audiovisual.

Artículo 2º. Vigencia. La presente ley rige a partir de su promulgación.

Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido al artículo 182 de la Ley 5ª de 1992, me permito presentar el texto definitivo aprobado en sesión Plenaria del Senado de la República el día 17 de junio de 2010, al Proyecto de ley número 213 de 2009 Senado, 157 de 2008 Cámara, *por la cual se adiciona la Ley 23 de 1982 sobre derechos de autor; se establece una remuneración por comunicación pública a los artistas intérpretes o ejecutantes de obras y grabaciones audiovisuales o (Ley Fanny Mickey)* y de esta manera continúe su trámite legal y reglamentario en la honorable Cámara de Representantes.

Cordialmente,

Luis Fernando Velasco,
Ponente.

El presente texto fue aprobado en sesión Plenaria del Senado de la República, el día 17 de junio de 2010.

El Secretario General,

Emilio Otero Dajud.

CONTENIDO

Gaceta número 406 - Jueves, 15 de julio de 2010	
SENADO DE LA REPÚBLICA	
ACTAS DE COMISIÓN Págs.	
Comision Cuarta Constitucional Permanente	
Legislatura 2009-20010	
Acta número 1 de 2009 (julio 21).....	1
Acta número 2 de 2009 (agosto 5).....	15
Nota aclaratoria al Texto definitivo al Proyecto de ley número 213 de 2009 Senado, 157 de 2008 Cámara, por la cual se adiciona la Ley 23 de 1982 sobre derechos de autor, se establece una remuneración por comunicación pública a los artistas intérpretes o ejecutantes de obras y grabaciones audiovisuales o (Ley Fanny Mickey).....	39